

BOLETÍN OFICIAL BOPA

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XI LEGISLATURA

14 de abril de 2021

SUMARIO

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 11-21/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 11 de marzo de 2021*) 8
- 11-21/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa a la defensa del aceite de oliva y el jamón, y etiquetado Nutri-Score (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 11 de marzo de 2021*) 9
- 11-21/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la capacidad de gestión de las entidades locales y aumento del porcentaje de los Fondos Europeos de Recuperación asignados a los ayuntamientos y diputaciones (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 11 de marzo de 2021*) 11
- 11-21/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a reivindicar la presencia y el reconocimiento a las mujeres andaluzas (*Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 11 de marzo de 2021*) 13
- 11-21/PNLP-000041, Proposición no de ley relativa al impulso y el apoyo al sector turístico andaluz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-21/PNLP-000042, Proposición no de ley relativa a las políticas en materia de empleo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 11-21/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia (*Decaída*) 21
- 11-21/PNLC-000073, Proposición no de ley relativa a la planta de tecnosoles en el municipio de Minas de Riotinto en Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-21/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de la ciudad de la justicia en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 11-21/M-000002, Moción relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de marzo de 2021*) 26

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

- 11-21/I-000008, Interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-21/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia de regeneración, racionalización y transparencia en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

- 11-21/POP-000229, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-21/POP-000230, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-21/POP-000232, Pregunta relativa a la repercusión en Andalucía del Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID-19 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-21/POP-000233, Pregunta relativa a la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el Presupuesto de 2021 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33

- 11-21/POP-000235, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a las agencias de viajes
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-21/POP-000236, Pregunta relativa a la situación laboral de la plantilla de Cetursa con motivo de la crisis sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-21/POP-000237, Pregunta relativa al supuesto intrusismo laboral en el metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-21/POP-000239, Pregunta relativa a la cooperación con el Sáhara Occidental desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), ante la crisis política desatada tras la apertura de una brecha en el paso de Guerguerat, en la frontera entre el Sáhara Occidental y Mauritania (*Inadmisión a trámite*) 37
- 11-21/POP-000240, Pregunta relativa al desmantelamiento del IEDA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-21/POP-000241, Pregunta relativa al retraso en la subvención de las escuelas infantiles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 11-21/POP-000242, Pregunta relativa a la pérdida de líneas educativas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-21/POP-000245, Pregunta relativa a las inversiones en obras de adecuación en los centros por el COVID (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-21/POP-000251, Pregunta relativa al estado de la pandemia por COVID-19 en Andalucía y propuestas de movilidad (*Calificación favorable y admisión a trámite,*) 43
- 11-21/POP-000253, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria de los fondos europeos en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-21/POP-000254, Pregunta relativa a los proyectos tramitados por la oficina gestora de los nuevos fondos europeos Next Generation (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-21/POP-000257, Pregunta relativa a la aplicación del plan contra la temporalidad fraudulenta en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 11-21/POP-000258, Pregunta relativa a las posibles irregularidades en la contratación de personal técnico en Veiasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-21/POP-000260, Pregunta relativa a la eliminación de unidades en los centros educativos andaluces para el curso 2021-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48

– 11-21/POP-000261, Pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	49
– 11-21/POP-000263, Pregunta relativa a la apertura del Aula de la Naturaleza El Aguadero, en Padul (Granada) (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	50
– 11-21/POP-000265, Pregunta relativa a las medidas para la viabilidad financiera de las residencias de personas mayores (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	51
– 11-21/POP-000274, Pregunta relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	52
– 11-21/POP-000275, Pregunta relativa a la paralización de las vacunas de AstraZeneca (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	53
– 11-21/POP-000276, Pregunta relativa al hospital de alta resolución de Estepona (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	54
– 11-21/POP-000278, Pregunta relativa a las vacunas de AstraZeneca (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	55
– 11-21/POP-000279, Pregunta relativa a los alquileres de edificios por parte de la Junta (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	56
– 11-21/POP-000280, Pregunta relativa al empleo en el sector industrial. Consecuencias de la pandemia (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	57
– 11-21/POP-000281, Pregunta relativa al macrojuicio del robo de agua en Doñana (<i>Inadmisión a trámite</i>)	58
– 11-21/POP-000284, Pregunta relativa al desarrollo sostenible en Andalucía (<i>Calificación favorable y admisión a trámite,</i>)	59
– 11-21/POP-000285, Pregunta relativa al macrojuicio del robo de agua en Doñana (<i>Inadmisión a trámite</i>)	60

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

– 11-21/POC-000657, Pregunta relativa a la liquidación de pagos del Plan de Apoyo a las Familias (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	61
– 11-21/POC-000658, Pregunta relativa al Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén (<i>Calificación favorable y admisión a trámite</i>)	62

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XI LEGISLATURA

14 de abril de 2021

- 11-21/POC-000659, Pregunta relativa a la rehabilitación de plazas de la barriada de Alcosa, de Sevilla capital (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-21/POC-000660, Pregunta relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65
- 11-21/POC-000661, Pregunta relativa a la ampliación del vertedero de Nerva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 67
- 11-21/POC-000662, Pregunta relativa a la estrategia De la Granja a la Mesa, para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 69
- 11-21/POC-000663, Pregunta relativa a las tierras del extinto IARA en Écija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 70
- 11-21/POC-000664, Pregunta relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 72
- 11-21/POC-000665, Pregunta relativa a las ayudas a los municipios con asentamientos de trabajadores migrantes (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 73
- 11-21/POC-000666, Pregunta relativa a la falta de personal en la Escuela Infantil El Olivo, en Morón de la Frontera (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 75
- 11-21/POC-000667, Pregunta relativa a la ejecución de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 77
- 11-21/POC-000668, Pregunta relativa a las vacantes en la Delegación Territorial de Igualdad de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 78
- 11-21/POC-000669, Pregunta relativa a la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 79
- 11-21/POC-000671, Pregunta relativa al aumento de recursos para investigar el cáncer (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 81
- 11-21/POC-000672, Pregunta relativa al Cortijo de Enmedio, de Moclín (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 83
- 11-21/POC-000673, Pregunta relativa a la falta del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el chare de Lebrija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 85
- 11-21/POC-000674, Pregunta relativa a la falta de siete médicos en el centro de salud de Lebrija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 86

- 11-21/POC-000675, Pregunta relativa al aumento de paradas en la línea de tren C-1 en Lebrija (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 87
- 11-21/POC-000676, Pregunta relativa a la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina, de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 88
- 11-21/POC-000677, Pregunta relativa a las guardias de violencia de género en Alcalá de Guadaíra (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 90
- 11-21/POC-000678, Pregunta relativa al proyecto de decreto por el que se regulan las entidades locales autónomas de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 92
- 11-21/POC-000679, Pregunta relativa a la tala de encinas en la zona de Magdalena, en el área minera de Aguas Teñidas, que se salvó del gran incendio de Almonaster (Huelva), en un terreno destinado a una escombrera minera de MATSA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 93
- 11-21/POC-000680, Pregunta relativa a las medidas de protección a la infancia en el ámbito educativo (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 94
- 11-21/POC-000681, Pregunta relativa a las medidas de protección a la infancia (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 95
- 11-21/POC-000682, Pregunta relativa a la protección a la infancia y la adolescencia ante la violencia sexual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 96
- 11-21/POC-000683, Pregunta relativa al retraso en la subvención de las escuelas infantiles (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 97
- 11-21/POC-000684, Pregunta relativa al desmantelamiento del IEDA (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 98
- 11-21/POC-000685, Pregunta relativa a las iniciativas de carácter humanitario de la Junta de Andalucía ante la represión del Gobierno marroquí sobre la población saharai y contra activistas pro derechos humanos (*Inadmisión a trámite*) 100
- 11-21/POC-000686, Pregunta relativa al recorte de unidades educativas en los centros públicos en la provincia de Huelva para el curso 2021-2022 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 101
- 11-21/POC-000687, Pregunta relativa a los recortes de unidades educativas en el CEIP Prácticas, de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 102
- 11-21/POC-000688, Pregunta relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC), en Linares (Jaén) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 103

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 553

XI LEGISLATURA

14 de abril de 2021

- 11-21/POC-000689, Pregunta relativa al programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 104
- 11-21/POC-000690, Pregunta relativa al supuesto intrusismo laboral en el metro de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 105
- 11-21/POC-000691, Pregunta relativa al Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 106

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

- 11-20/DEC-000005, Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte en relación al Informe del Grupo de Trabajo para un Pacto Social por la Educación en Andalucía (*Aprobada por el Pleno del Parlamento el 10 de marzo de 2021*) 107

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 11-21/DI-000004, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Cádiz y en apoyo al desarrollo de acciones coordinadas de todas las administraciones para atajar las elevadas tasas de desempleo 108

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 11-21/AEA-000046, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 7 de abril de 2021, por el que se convoca el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Contratación» 111
- 11-21/AEA-000047, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 7 de abril de 2021, por el que se convoca el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Gestión Económica» 113
- 11-21/AEA-000048, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 7 de abril de 2021, por el que se convoca el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Informática» 115
- 11-21/AEA-000049, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 7 de abril de 2021, por el que se convoca el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Sesiones y Acuerdos de los Órganos Parlamentarios» 117

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000020, Proposición no de ley relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 11 de marzo de 2021

Orden de publicación de 15 de marzo de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA ACTIVACIÓN DE UN PLAN DE CHOQUE PARA EL IMPULSO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a:

- La renovación de los instrumentos normativos para la gestión del sistema.
- Actualización de la normativa reguladora que afecta al sistema de la dependencia, a fin de adecuarla a las nuevas exigencias del plan de choque y mejora acordados en el seno del Consejo Territorial.
 - Decreto 168/2007, de 12 de junio, por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, en el que los gobiernos locales deben reforzar sus atribuciones para dar cumplimiento a los acuerdos del plan (actualización permanente de los servicios del PIA, procedimiento de urgencia, etc.).
 - Orden de 15 de noviembre de 2007, por la que se regula el servicio de ayuda a domicilio en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Tras catorce años de vigencia, se hace imprescindible una profunda renovación de la normativa reguladora del SAD en Andalucía.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000031, Proposición no de ley relativa a la defensa del aceite de oliva y el jamón, y etiquetado Nutri-Score

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 11 de marzo de 2021

Orden de publicación de 15 de marzo de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A LA DEFENSA DEL ACEITE DE OLIVA Y EL JAMÓN, Y ETIQUETADO NUTRI-SCORE

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España para que tenga en cuenta la solicitud del Gobierno andaluz para la defensa de las virtudes de la dieta mediterránea y del tratamiento singular y específico, con un reconocimiento del máximo nivel de calidad nutricional en la escala Nutri-Score, al aceite de oliva, realizando una revisión del sistema para su mejor categorización, desde un punto de vista de lo positivo para la salud que supone su consumo, que resulta avalado por multitud de estudios e informes.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España para que tenga en cuenta la solicitud del Gobierno andaluz para la defensa de las virtudes de la dieta mediterránea y del tratamiento singular y específico, con un reconocimiento del máximo nivel de calidad nutricional en la escala Nutri-Score, a otros productos, como los derivados del cerdo ibérico, los quesos y otros derivados lácteos, así como cualquier otro producto básico de la dieta mediterránea, realizando una revisión del sistema en base a los valores nutricionales positivos que representa el consumo de estos alimentos desde un punto de vista de alimentación sana y saludable, amparándose en los estudios científicos que así lo avalan.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, para que a su vez inste al Gobierno de España a ejercer un liderazgo en la Unión Europea en la iniciativa De la Granja a la Mesa, defendiendo un modelo de referencia en la mesa de negociación de todas las propuestas desde el inicio, que parta tanto de una aplicación realista que tenga a los agricultores y ganaderos en el centro de la misma, como de la necesidad de contar con más presupuesto para hacer frente a los requisitos fijados en ésta. Todo ello acorde con el objetivo de contribuir a una agricultura y ganadería más sostenibles, proteger los intereses de nuestro país e impulsar, desde nuestra experiencia, las políticas más adecuadas para el conjunto de los operadores del sector agroalimentario.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a intensificar la promoción del consumo de aceite de oliva y de productos derivados del cerdo ibérico en centros educativos y centros de salud de Andalucía, para la adopción de una alimentación sana, equilibrada y saludable, conociendo los beneficios para nuestra salud de su consumo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000033, Proposición no de ley relativa al reconocimiento de la capacidad de gestión de las entidades locales y aumento del porcentaje de los Fondos Europeos de Recuperación asignados a los ayuntamientos y diputaciones

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 11 de marzo de 2021

Orden de publicación de 15 de marzo de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA AL RECONOCIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES Y AUMENTO DEL PORCENTAJE DE LOS FONDOS EUROPEOS DE RECUPERACIÓN ASIGNADOS A LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES

1. El Parlamento de Andalucía muestra su rechazo a la postura del Grupo Socialista en el Senado, que el pasado 18 de febrero ponía en duda la capacidad de los gobiernos locales y, por ende, de sus técnicos para gestionar los fondos europeos.

2. El Parlamento de Andalucía rechaza la propuesta del Gobierno de España para que las entidades locales participen en los fondos de reconstrucción europeos tan sólo en 1.483 millones de euros, lo que representa únicamente el 1% del total de los fondos que llegarán a España para la lucha contra los efectos del COVID-19.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

a) Acordar que las entidades locales puedan participar de forma directa de los fondos europeos para la reconstrucción en, al menos, un 14,6% (20.000 millones de euros), que equivale al porcentaje de gasto público que representan las entidades locales dentro del gasto público de la nación.

b) Fijar en el primer trimestre de 2021 el reparto entre las entidades locales de los Fondos del Mecanismo de Reconstrucción, Recuperación y Resiliencia, de acuerdo con las prioridades que establezca, por consenso, la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de protección social, fomento del empleo, cultura y deporte, medioambiente y bienestar comunitario, urbanismo y vivienda, seguridad y movilidad ciudadana, sanidad y educación, y otras cuestiones de impacto local.

c) Crear, de manera urgente, el Fondo de Reconstrucción Local, por valor de 3.000 millones de euros, que la ministra de Hacienda prometió en repetidas ocasiones durante el año 2020 y que todavía no se ha desarrollado.

d) Acordar un nuevo modelo estatal de financiación local que establezca un nuevo marco de colaboración entre administraciones, para que, una vez definido y regulado, en base al mismo, el Consejo de Gobierno

de la Junta de Andalucía pueda definir una nueva relación financiera entre la Administración andaluza y las corporaciones locales de nuestra Comunidad, que garantice una financiación suficiente y estable de los servicios que los ciudadanos demandan.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a acordar un nuevo marco de colaboración entre la Junta de Andalucía y las entidades locales sobre el que se base la paulatina transición de distintas convocatorias de ayudas condicionadas al aumento de fondos incondicionados hacia los ayuntamientos y entidades locales menores.

5. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a que tanto comunidades autónomas como entidades locales participen de los nuevos Fondos Europeos de Reactivación y de nueva generación, en una cuantía vinculada a las competencias que cada Administración ejerza tanto desde la perspectiva de protección social y de prestación de servicios como de impulso de la economía y del empleo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000039, Proposición no de ley relativa a reivindicar la presencia y el reconocimiento a las mujeres andaluzas

Aprobada por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada el 11 de marzo de 2021

Orden de publicación de 15 de marzo de 2021

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A REIVINDICAR LA PRESENCIA Y EL RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES ANDALUZAS

1. El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a apoyar el movimiento feminista de Andalucía, a las más de 2.000 asociaciones de mujeres representadas a través del Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres, a apoyarlas en sus reivindicaciones y sumarse a reivindicar el día 8 de marzo como prueba del avance de las mujeres, sin renunciar a las conquistas conseguidas, denunciando los retrocesos y visibilizando el esfuerzo, la entrega y la dedicación de las mujeres andaluzas durante la pandemia del COVID-19.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer la labor esencial y la aportación de las mujeres durante la pandemia del COVID-19, poniendo en valor el trabajo invisible de categorías profesionales feminizadas, como la limpieza y los cuidados de personas dependientes, mayores, infancia y discapacidad, funciones esenciales pero que no han contado con el reconocimiento social ni económico que debiera corresponder con el esfuerzo realizado.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a crear, en el plazo más breve posible, el Observatorio Andaluz de la Igualdad de Género, destinado a detectar, analizar y proponer estrategias para corregir situaciones de desigualdad de las mujeres en la Comunidad Autónoma de Andalucía, con funciones asesoras y de evaluación de las políticas públicas, conforme a lo establecido en la normativa de esta Comunidad Autónoma.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el cumplimiento íntegro de la Ley 9/2018, de 8 de octubre, de modificación de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, en vigor desde el 16 de octubre de 2018, para la puesta en marcha real y efectiva de los derechos de las mujeres de Andalucía, con especial incidencia en el cumplimiento de iniciativas para la promoción de la igualdad de género en los centros docentes, a través de programas de sensibilización con un enfoque de género, que deberán abordar los contenidos relacionados con las relaciones igualitarias en las relaciones afectivas y la educación sexual, la prevención de los embarazos no

deseados y las enfermedades de transmisión sexual, rechazando cualquier iniciativa que limite los derechos de la comunidad educativa a avanzar en una educación igualitaria.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar el artículo 30 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, para protegernos a las mujeres frente al acoso sexual, poniendo en marcha campañas específicas en los centros de trabajo, tanto públicos como privados, en colaboración con los sindicatos.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar «las medidas necesarias para evitar los embarazos no deseados, con especial atención a las mujeres adolescentes, a través de políticas de promoción y acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva», como recoge el artículo 41.6 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a garantizar para las trabajadoras de la fresa y demás sectores de explotación agrícola el cumplimiento del artículo 49 sobre las mujeres migrantes de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, donde se recoge que las administraciones públicas «velarán por el acceso al empleo y a los servicios de las mujeres migrantes y concederán protección en situaciones de violencia de género».

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a perseguir la trata de mujeres, una forma de violencia sexual recogida en el artículo 3.4 *h)* de la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género, de la siguiente forma: «La explotación sexual de mujeres y niñas, consistente en la obtención de beneficios de cualquier tipo, mediante la utilización de violencia, intimidación, engaño o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima, aun con el consentimiento de la misma, en el ejercicio de la prostitución, la servidumbre sexual u otros tipos de servicios sexuales, incluidos actos pornográficos o la producción de material pornográfico».

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000041, Proposición no de ley relativa al impulso y el apoyo al sector turístico andaluz

Presentada por el G.P. Ciudadanos

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa al impulso y el apoyo al sector turístico andaluz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 14 de marzo de 2020, el Gobierno de la nación declaraba el primer estado de alarma en nuestro país como consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. Durante este año, se han producido diversas prórrogas, estando aún vigente el mismo.

La declaración del estado de alarma en España ha provocado que muchos sectores importantes de la economía hayan sufrido una paralización en su actividad económica. Uno de los sectores más afectados ha sido el sector turístico.

España no puede permitir que una acción poco ambiciosa de sus gobernantes lleve a la destrucción irreversible del tejido empresarial de uno de los sectores más importantes de su economía, como es el turismo y sectores relacionados, que suponen casi tres millones de puestos de trabajo y el 11% de todas las empresas, siendo pymes la gran mayoría de ellas.

Ante una situación extraordinaria como la que vive el sector turístico español, es imprescindible que las administraciones públicas presten su ayuda también de forma extraordinaria.

Gobiernos de países de nuestro entorno sí están actuando para reforzar y renovar sus sectores turísticos, con medidas como la rebaja del IVA turístico y ayudas directas al sector, a diferencia del Gobierno español que, con su inacción, pone en riesgo el liderazgo del sector turístico español y, por ende, el andaluz, y causa una inasumible pérdida de competitividad internacional de uno de los sectores de nuestra economía más competitivo y profesionalizado.

En Andalucía, el sector turístico aporta el equivalente al 13% del PIB andaluz, con la consecuente generación de empleo. Durante el año pasado, nuestra comunidad autónoma acogió a 13,3 millones de turistas, frente a los 32,5 que recibió en 2019, sufriendo una bajada en los ingresos anuales generados por esta actividad, que pasaron de 22.600 millones de euros a apenas 8.400. Esto constituye, por desgracia, descensos de aproximadamente el 60% en ambas variables.

El turismo, por ende, es un sector estratégico para la economía andaluza, con un gran peso en el crecimiento económico, el empleo y el desarrollo regional, así como un factor importante de garantía del empleo y una de las principales fuentes de ingresos para Andalucía. Tiene, además, un claro papel en el desarrollo económico y social, con un evidente compromiso en la aceleración de los avances hacia el desarrollo del turismo sostenible.

Abundando en los datos de visitantes durante este año de pandemia, la reducción de viajeros a Andalucía ha sido claramente mayor en el turismo internacional, por el cierre de fronteras y la incidencia del COVID-19 en cada país.

Por todo ello, apoyar a las numerosas empresas que promueven el turismo local y regional, en particular a autónomos, pymes y empresas familiares que han visto afectadas su liquidez y reducidos sus ingresos, debe ser una prioridad para todas las administraciones públicas. Ayudarles a conservar los puestos de trabajo, sin duda, redundará en beneficio de toda la sociedad.

Con respecto al empleo y a la incidencia de la pandemia en los datos, las cifras de actividad del sector a nivel nacional se han visto terriblemente reducidas. Así, las agencias de viajes han sufrido una caída en su volumen de negocio del 84% desde marzo a diciembre de 2020, en comparación con el mismo periodo del año anterior, los alojamientos perdieron un 76% y el transporte aéreo un 70%.

En nuestra comunidad autónoma, las cifras son similares, estimando pérdidas de negocio superiores al 70% en el ámbito de los alojamientos, caídas del 80% en el transporte aéreo y rondando el 90% en el caso de las agencias de viajes, las más dañadas por la situación actual.

Por todo ello, durante el año 2020 el empleo andaluz en este sector ha experimentado un retroceso que afecta a 100.000 personas ocupadas, lo que supone un descenso del 17% sobre la cifra sectorial de ocupados del ejercicio anterior, confirmando que el turismo es una de las actividades económicas más afectadas por la crisis derivada de la COVID-19.

Siendo conscientes de la necesidad de ayudas directas que ha reclamado el sector, el Gobierno andaluz ha puesto en marcha numerosas medidas tendentes a aliviar su situación económica, como, por ejemplo, las subvenciones dirigidas a entidades declaradas como Municipio Turístico, por valor de 4 millones de euros y el plan de ayudas para alquileres dotado con 25.200.000 euros, para autónomos de la hostelería, pequeño comercio, ocio nocturno e infantil, distribuidos en ayudas directas de 1.200 y 4.000 euros, respectivamente.

Además, se han convocado incentivos por valor de 130 millones de euros para autónomos de los sectores más afectados por la crisis, entre ellos los turísticos, mediante ayudas directas de 1.000 euros y 300 euros para autónomos y mutualistas, entre los que se incluye el alojamiento y las agencias de viajes. Incluso se han tenido en cuenta a pymes y autónomos del sector cultural y de espectáculos afectados por la COVID-19 también con ayudas directas.

Otras medidas de impulso, promovidas por la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, para la captación de visitantes han sido la puesta a disposición del sector del seguro internacional de viajeros, que

aporta seguridad médica y confianza a este turista, ofreciéndole un plus desde nuestra Comunidad Autónoma, o el Bono Turístico Andaluz, que dinamiza el flujo de turismo doméstico cuando la situación sanitaria lo permite.

Asimismo, actualmente el Gobierno andaluz está estudiando un nuevo plan de reactivación de la economía andaluza, que situará al sector turístico como beneficiario prioritario de las nuevas ayudas.

Por todo ello, en el espíritu de colaboración y lealtad de las instituciones, y siguiendo la estela y ejemplo del Gobierno andaluz, es exigible y necesario que el Gobierno de la nación establezca medidas de apoyo directo para garantizar la supervivencia del sector y ponga en marcha actuaciones que generen confianza en los emisores extranjeros para viajar de nuevo a España y reconocer el enorme efecto de tracción que tiene el sector sobre las economías nacionales, regionales y municipales.

Con la finalidad de requerir a las administraciones competentes las medidas necesarias para proteger empleos, familias, empresas y autónomos del sector turístico, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a crear un fondo plurianual 2021-2023, de reactivación del sector turístico, en el que se contemplen ayudas directas a este sector tan castigado por la COVID-19.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a que establezca de forma urgente una modificación en el tipo del IVA que grava el consumo de productos y servicios turísticos, pasando del actual al superreducido del 4%.

3. El Parlamento de Andalucía reconoce al sector turístico andaluz como pilar fundamental en la economía andaluza, por su aportación, su singularidad, la profesionalidad de sus trabajadores y el alto nivel de competitividad alcanzado, mostrando su rechazo a las declaraciones realizadas por el ministro de Consumo, en nombre del Gobierno de la nación, declarando el turismo como «estacional, precario y de poco valor añadido».

4. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a que, de forma inmediata, negocie la puesta en marcha de corredores seguros por medio de pasaportes sanitarios entre los destinos españoles y los principales mercados turísticos, así como a que apoye decididamente el trabajo que a este respecto realiza la Comisión Europea, con el objetivo de facilitar la reanudación de los viajes turísticos nacionales e internacionales con las mayores garantías posibles de seguridad.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a que ponga en marcha, en todo el territorio nacional, un seguro internacional gratuito de viajes con cobertura COVID-19, para impulsar las llegadas y estancias de turistas internacionales en nuestro país.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la nación a diseñar e implementar un Bono Turístico, similar al que actualmente opera en nuestra comunidad autónoma, para fomentar el turismo doméstico y facilitar los viajes intrarregionales dentro del territorio nacional.

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

11-21/PNLP-000042, Proposición no de ley relativa a las políticas en materia de empleo

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley en pleno, relativa a las políticas en materia de empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Andalucía, en el mes de febrero, ha superado la barrera psicológica del millón de parados y paradas. El paro estructural y la pandemia hacen que 1.002.104 andaluzas y andaluces no tengan empleo, una cifra que a todas luces hace necesario que, a través del diálogo social, la Administración andaluza actúe de forma inmediata.

Tanto en el artículo 63 del Estatuto de Autonomía, donde se establecen las competencias en materia de empleo de nuestra Comunidad, como en todo el Título VI del mismo, economía, empleo y hacienda, se ofrecen herramientas y deberes al Gobierno de la Junta de Andalucía para no permanecer impasibles ante el desastre económico y social que representa que nuestra comunidad cuente con más de un millón de sus habitantes en desempleo.

Andalucía arrancaba esta crisis pagando las consecuencias de un sistema económico muy débil, en términos estructurales, y frágil para afrontar cualquier coyuntura adversa. Más cuando esa coyuntura ha atacado con mayor virulencia al sector predominante en Andalucía, el sector servicios, el turismo y la hostelería, el comercio... lo que hace que, lamentablemente, también estemos a la cabeza en número de empresas que han tenido que recurrir al subsidio por cese de actividad o el número de trabajadoras y trabajadoras en ERTE; en febrero, 121.398, el 3,9% de los afiliados a la Seguridad Social.

Unos ERTE que exponen de manera clara y evidente los males del empleo medio andaluz, ya que la prestación media por ERTE en Andalucía no supera los 500 euros. En concreto, la media andaluza es de 482 euros. Por provincias, Cádiz es la que tiene la prestación media más baja (354 euros), seguida de

Córdoba (365 euros), de Sevilla (374 euros) y de Huelva (400 euros); es decir, en la mitad de las provincias andaluzas, la media en ERTE no supera los 400 €, una cantidad con la que claramente no se puede vivir.

La crisis sólo ha hecho acentuar lo que ya veníamos denunciando desde hace décadas. No podemos seguir dependiendo de sectores con bajo valor añadido; con un sector primario que a los problemas que adolece el sector a nivel general hay que añadir la escasa transformación de nuestros productos y la generación (además de economía hacia dentro) de empleo estable, y una industrial cada vez más testimonial.

Las tasas de temporalidad, de parcialidad, la media de salarios... la precariedad, en general, en el empleo tiene su respuesta en ese escenario antes descrito y muchas veces debatido, pero por desgracia nunca asumido, ni mucho menos ha marcado agenda y estrategia del Gobierno andaluz.

Esta crisis ha puesto de manifiesto los males endémicos de nuestra economía y, por ende, del empleo que se genera en Andalucía, por lo que la superación de la misma no puede hacerse agarrándose a recuperar un modelo económico fallido que genera pobreza y desigualdad. Hay que poner las luces largas para no repetir apuestas cortoplacistas con las que retroceder a un pasado que ya nos hacía perder empleo incluso en los meses previos a la pandemia.

Con turismo y ladrillo no superamos ni los problemas coyunturales —los efectos de la pandemia, por desgracia, nos van a acompañar un buen tiempo—, ni mucho menos los estructurales. El camino debe ser apostar por la diversificación, la industrialización y el fortalecimiento, en términos económicos, sociales y medioambientales, de los sectores predominantes.

Para ello, Andalucía debe y tiene que aprovechar los fondos europeos, para lo que es necesario que deje de centrarse única y exclusivamente en el cuándo y tiene que ocuparse del para qué. ¿Qué Andalucía post-COVID necesitamos, queremos? Teniendo en cuenta que, para mirar al futuro, debemos salvar el presente, proteger a nuestras empresas (principalmente las pymes y autónomos) y salvaguardar el mayor número de empleos, para generar unas bases sobre las que sea, no más fácil, sino posible la recuperación.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de una estrategia andaluza por la diversificación e industrialización de Andalucía, consignando el 50% de los fondos REACT-EU a ello (940 millones de euros) e impulsando proyectos estratégicos en ese sentido, para el conjunto de la Estrategia de Recuperación y Resiliencia.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de manera urgente de un programa de empleo a través de incentivos directos a empresas, principalmente a pymes y autónomos, para la contratación de personas desempleadas, con la obligación del mantenimiento del empleo al menos durante dos años.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de manera urgente de un complemento autonómico para los ERTE a trabajadores y trabajadoras con salarios más bajos.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de manera urgente de la convocatoria de ayudas directas a pymes y autónomos para el mantenimiento de la actividad empresarial

y, por ende, del empleos impulsada por el Gobierno de España, complementándola con todos los fondos que desde el Gobierno andaluz se venían anunciando y desde el Parlamento de Andalucía se han aprobado en distintas iniciativas.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de manera urgente de un plan de empleo a través de los ayuntamientos para los años 2021 y 2022, consignado con 391 millones de euros para este año y 278 millones para 2023, incorporando las mejoras planteadas por la FAMP, principalmente la relativa a articular las ayudas a los salarios según los convenios municipales.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un programa de transición al empleo, con transferencias a las entidades locales, especialmente las menores de 20.000 habitantes, para el impulso de proyectos que tengan una incidencia directa en la generación de empleo.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de una mesa permanente con agentes sociales y económicos para realizar un seguimiento exhaustivo y articular medidas en los expedientes de reducción de plantillas en las empresas andaluzas.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a la puesta en marcha de un plan por la calidad del empleo en Andalucía, como herramienta frente a la precariedad y la siniestralidad laboral, implementando, como en otras comunidades se está realizando, un refuerzo autonómico en la inspección laboral.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a revisar la política de empleo público andaluz, impulsando medidas para el rescate y la gestión directa de servicios públicos esenciales, garantizando la fijeza del funcionariado interino que se encuentre en fraude de ley por abuso de la temporalidad, así como cumplir con los compromisos adquiridos en cuanto al impulso de ofertas de empleo público que sean garante de estabilidad y calidad.

10. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno, para que a su vez inste al Gobierno de España a impulsar una estrategia estatal por la defensa, recuperación y mejora del empleo público, impulsando los cambios legislativos necesarios.

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000043, Proposición no de ley relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Decaída

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, ha acordado el decaimiento de la Proposiciones no de Ley en Comisión relativa a la activación de un plan de choque para el impulso del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, 11-21/PNLC-000043, del G.P. Adelante Andalucía

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000073, Proposición no de ley relativa a la planta de tecnosoles en el municipio de Minas de Riotinto en Huelva

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa a la planta de tecnosoles en el municipio de Minas de Riotinto en Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía publica en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* del 22 de febrero de 2021 el acuerdo por el que se abre un período de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Integrada (AAI), del estudio de impacto ambiental, de la valoración de impacto en la salud y solicitud de licencia municipal, para la instalación de una planta de tecnosoles en el municipio de Minas de Riotinto, a menos de 4 kilómetros del vertedero de Nerva.

La empresa peticionaria, Green Soil Solutions, SL, tiene por objetivos: la recogida, el transporte y gestión de valoración, eliminación u otras de todo tipo de residuos, tanto urbanos como industriales, y subproductos.

Este anuncio de la Junta de Andalucía se hace sin información ni diálogo previo con la ciudadanía y ayuntamientos, en una comarca con graves afecciones ambientales por la ubicación en la misma del vertedero de Nerva, cuya capacidad de admisión de residuos de una instalación inicialmente prevista para albergar 552.064 toneladas y que actualmente alberga un 300% más de esa capacidad inicial, y para el que está prevista una ampliación.

Hay que recordar que fue en pleno confinamiento en el mes de marzo cuando la Junta publicó en *BOJA* la intención de la empresa Ditecsa de ampliar el vertedero de Nerva. Esta nueva publicación es una mues-

tra más de la falta de respeto a los habitantes de la comarca y de la forma de trabajo oscurantista y poco participativa de la Junta de Andalucía en la cuenca minera.

Esta forma de proceder es irrespetuosa con los habitantes de la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a abrir un procedimiento de interlocución con los ayuntamientos y organizaciones sociales de la comarca, en relación a las posibles afecciones ambientales de este tipo de instalaciones, en el que proporcione la información disponible y escuche y responda a sus dudas e inquietudes.

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

11-21/PNLC-000074, Proposición no de ley relativa a la puesta en marcha de la ciudad de la justicia en Jaén

Presentada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Apertura del plazo de presentación de enmiendas a tenor del artículo 169.2 del Reglamento

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, relativa a la puesta en marcha de la ciudad de la justicia en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de la justicia de Málaga fue inaugurada en el año 2007; la de Almería, en 2011, y la de Córdoba, en el año 2018. El proyecto de construcción de la ciudad de la justicia de Sevilla ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el pasado 23 de febrero, con una dotación de 78 millones de euros en la primera fase y de 128 millones de euros en una segunda fase, estando prevista la conclusión del proyecto en el año 2025. Por su parte, para la redacción del proyecto técnico de la ciudad de la justicia de Cádiz se ha aprobado una dotación de 622.000 euros.

En la actualidad, las distintas oficinas y servicios de la Administración de Justicia con sede en la ciudad de Jaén están repartidos en más de doce localizaciones distintas, siendo esta separación de sedes uno de los principales inconvenientes en relación con la prestación de este servicio público para usuari@s y profesionales del sector. A ello hay que añadir el elevado coste de los gastos por alquiler de estas sedes, por un importe anual superior a 1.380.000 euros, a lo que habría que sumar los gastos de limpieza, vigilancia, mantenimiento, telefonía e informática que se producen por la dispersión de estas sedes judiciales.

Además de todo ello, hay que encontrar nuevos espacios libres para los órganos que se crean, si bien, y por desgracia, la asignación de esos órganos de nueva creación son siempre mínimos o nulos en lo que se refiere a la provincia de Jaén, puesto que ello supone un verdadero esfuerzo para la Delegación de Justicia, al no existir espacios disponibles en la ciudad y lo poco que se encuentra resulta muy costoso para adaptar al

tipo de dependencias necesarias para realizar las funciones propias de una sede judicial que, no olvidemos, incluye una oficina judicial con sus distintos despachos, seguridad, sala de visitas, posibles calabozos, etc.

La ciudad de la justicia de Jaén nació como una promesa de la Consejería de Justicia cuando asumió las competencias en el año 1997. Posteriormente, en el año 2005, se anunció la cesión de los terrenos del Ayuntamiento de Jaén para la construcción de la misma, y entre 2007 y 2009 se terminó el proyecto técnico, con un presupuesto de 72,8 millones de euros, estableciéndose necesaria la colaboración público-privada como modelo de financiación para la construcción y puesta en funcionamiento de la ciudad de la justicia. La cesión de los terrenos por parte del ayuntamiento de la capital se tuvo que prorrogar en dos ocasiones por la falta de construcción del edificio, hasta que en el año 2017 se revirtió la cesión. A fecha de hoy no se sabe exactamente la situación en que se encuentra esta cesión.

La ciudad de la justicia de Jaén es, en definitiva, un proyecto estancado, del que lo único que se reciben son buenas palabras por parte de las distintas administraciones, pero del que no se ven avances claros para su construcción.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Adquirir el compromiso de construcción de la ciudad de la justicia de Jaén, así como a acelerar los trámites necesarios para la cesión de los terrenos donde se ubicará la construcción de dicho edificio.

2. Iniciar, en el presente ejercicio presupuestario, la redacción del proyecto de la ciudad de la justicia de Jaén, que dé inicio a su construcción a corto plazo.

3. Comprometerse, en los siguientes ejercicios presupuestarios, a dotar económicamente las partidas destinadas a la construcción de la ciudad de la justicia de Jaén.

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,
Inmaculada Nieto Castro.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

11-21/M-000002, Moción relativa a política general en materia de Función Pública en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento el día 11 de marzo de 2021

Orden de publicación de 15 de marzo de 2021

MOCIÓN RELATIVA A POLÍTICA GENERAL EN MATERIA DE FUNCIÓN PÚBLICA EN ANDALUCÍA

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a articular un procedimiento reglado y transparente de reconocimiento del desempeño y la dedicación de los empleados públicos en situaciones de emergencia y crisis, en el seno de la Mesa General de la Función Pública, y valore la labor realizada por todos los empleados y empleadas públicos de la Junta de Andalucía, en especial el personal docente y sanitario, que durante la situación de pandemia han garantizado el funcionamiento y la prestación de los servicios públicos.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar recabando la opinión de sindicatos y representantes públicos, en la tramitación parlamentaria oportuna, para conseguir que el Anteproyecto de Ley sobre Función Pública de Andalucía alcance el máximo consenso posible.

3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a adoptar medidas que mejoren las condiciones de estabilidad, retributivas y laborales de todos los empleados y empleadas públicos de la Administración pública de la Junta de Andalucía e insta al cumplimiento efectivo de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública en Andalucía, en aquellos aspectos que afecten a los empleados y empleadas públicos de la Administración pública andaluza.

4. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar dotando presupuestariamente, en el Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad para el año 2022, las partidas que garanticen el desarrollo de la carrera profesional de los funcionarios pertenecientes a todos los cuerpos y especialidades de la Junta de Andalucía.

5. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir garantizando el acceso a la Función Pública a personas con discapacidad, con el cumplimiento de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, y adoptar medidas para asegurar la inclusión del cupo de discapacidad en las bolsas de trabajo temporal, así como a que las plazas vacantes reservadas para el turno de discapacidad que no sean cubiertas se acumulen a posteriores ofertas hasta un límite de un 10%, conforme a lo previsto en el artículo 28 de la citada ley.

6. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar llevando a cabo cursos de formación para todos los empleados y empleadas públicos, que garanticen una formación continua, arbitrando para ello planes de formación que desarrollen actividades formativas anuales para estos trabajadores y trabajadoras.

7. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar garantizando la seguridad de todos los trabajadores y trabajadoras de la Administración Pública de la Junta de Andalucía, vigilando el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales y la salud en el trabajo. Asimismo, y en los términos previstos por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, y en las diferentes órdenes y decretos de las correspondientes consejerías, el Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar un seguimiento exhaustivo de la elaboración de todos los documentos de seguridad en el trabajo, de los planes de prevención y de los manuales de procedimiento de todas las consejerías, empresas y demás entes públicos, elaborando para ello, con carácter anual y antes del mes de septiembre de cada año, una memoria que contemple el cumplimiento riguroso por parte de todos los centros y organismos antes citados.

8. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar adaptando los edificios e instalaciones públicas de la Junta de Andalucía, que constituyan centros de trabajo, en aras de adaptarlos a las necesidades funcionales de los empleados públicos con discapacidad.

9. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a continuar dando transparencia y publicidad activa a la bolsa única de la Junta de Andalucía, y a todos sus procesos selectivos, convocando a la mayor brevedad posible la OPE de 2020, y continúe con los ejercicios restantes de la OPE de 2019.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000008, Interpelación relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático

Formulada por el G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente interpelación, relativa a política en materia de calidad ambiental y cambio climático.

INTERPELACIÓN

¿Qué políticas e iniciativas va a llevar a cabo el Gobierno andaluz en materia de calidad ambiental y cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2021.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

INTERPELACIÓN

11-21/I-000010, Interpelación relativa a política general en materia de regeneración, racionalización y transparencia en Andalucía

Formulada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de regeneración, racionalización y transparencia en Andalucía.

INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de regeneración, racionalización y transparencia en Andalucía?

Sevilla, 16 de marzo de 2021.
El portavoz del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000229, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al servicio de ayuda a domicilio.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a implementar desde la Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación para garantizar que la subida del coste/hora del servicio de ayuda a domicilio revierta en un incremento efectivo del salario de todas las trabajadoras del sector en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2021.

La diputada no adscrita,
María Vanessa García Casaucau.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000230, Pregunta relativa al servicio de ayuda a domicilio

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana Villaverde Valenciano, diputada no adscrita, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al servicio de ayuda a domicilio.

PREGUNTA

¿Qué medidas se van a implementar desde la Consejería de Igualdad, Políticas sociales y Conciliación para garantizar que la subida del coste/hora del servicio de ayuda a domicilio revierta en un incremento efectivo del salario de todas las trabajadoras del sector en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2021.

La diputada no adscrita,
Ana Villaverde Valenciano.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000232, Pregunta relativa a la repercusión en Andalucía del Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID-19

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la repercusión en Andalucía del Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID-19.

PREGUNTA

¿En qué planes está trabajando el Gobierno de la Junta de Andalucía para poner en marcha la convocatoria de los más de 1.000 millones de euros que van a corresponderle a Andalucía en ayudas directas a través de la iniciativa del Gobierno central que incluye el Real Decreto Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial, en respuesta a la pandemia de la COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000233, Pregunta relativa a la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el Presupuesto de 2021

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el Presupuesto de 2021.

PREGUNTA

¿Cuál es la previsión de ejecución del Fondo de Contingencia de 450 millones de euros en el Presupuesto de 2021?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000235, Pregunta relativa a las medidas de apoyo a las agencias de viajes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas de apoyo a las agencias de viajes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la pasada Comisión de Turismo se aprobaron una serie de iniciativas relativas al impulso de ayudas al sector de las agencias de viajes. Entre otros acuerdos, contaron con unanimidad de todos los grupos parlamentarios la puesta en marcha de una línea de ayudas directas con fondos suficientes, dirigida a las agencias de viajes de Andalucía, e igualmente reactivar el Bono Turístico gestionado directamente desde agencias de viajes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas de apoyo a las agencias de viajes va a impulsar esta consejería a raíz de las iniciativas aprobadas en el seno de su Comisión?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000236, Pregunta relativa a la situación laboral de la plantilla de Cetursa con motivo de la crisis sanitaria

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la situación laboral de la plantilla de Cetursa con motivo de la crisis sanitaria.

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación del Gobierno de cara a los próximos meses con la plantilla de Cetursa?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Inmaculada Nieto Castro,
Guzmán Ahumada Gavira,
Ismael Sánchez Castillo,
Ana María Naranjo Sánchez y
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000237, Pregunta relativa al supuesto intrusismo laboral en el metro de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Dña. Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús Fernández Martín, Dña. Inmaculada Nieto Castro, D. Guzmán Ahumada Gavira, D. Ismael Sánchez Castillo, Ana María Naranjo Sánchez y Dña. Carmen Barranco García, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al supuesto intrusismo laboral en el metro de Granada.

PREGUNTA

¿Qué acciones van a desarrollar ante el supuesto intrusismo que se ha cometido para el puesto de director de Operación de Metro de Granada?

Parlamento de Andalucía, 15 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín,
Inmaculada Nieto Castro,
Guzmán Ahumada Gavira,
Ismael Sánchez Castillo,
Ana María Naranjo Sánchez y
Carmen Barranco García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000239, Pregunta relativa a la cooperación con el Sáhara Occidental desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), ante la crisis política desatada tras la apertura de una brecha en el paso de Guerguerat, en la frontera entre el Sáhara Occidental y Mauritania

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a la cooperación con el Sáhara Occidental desde la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo (AACID), ante la crisis política desatada tras la apertura de una brecha en el paso de Guerguerat, en la frontera entre el Sáhara Occidental y Mauritania, 11-21/POP-000239, formulada por Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000240, Pregunta relativa al desmantelamiento del IEDA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al desmantelamiento del IEDA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace semanas, los rumores sobre el futuro inundan los pasillos del IEDA, el Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía, un centro público que en los últimos doce años ha formado a decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas; que ha garantizado que aquellos que tuvieran dificultades para seguir con su formación lo pudieran hacer en unas condiciones que no encontraban en otros centros; que cumple con la principal obligación de una Administración educativa: garantizar el derecho constitucional a una enseñanza pública y de calidad a toda su ciudadanía. El día 13 de enero, la consejería anunció el trámite de consulta pública previa para el proyecto de Orden que regulará, entre otras, la enseñanza a distancia; sin embargo, en ningún lugar se enlazaba el borrador de esa futura orden. Al IEDA llegaban noticias de que centros provinciales de formación permanente, escuelas de idiomas y algunos institutos ya habían sido informados de que el próximo curso impartirían la modalidad a distancia. Y, sin embargo, la comunidad educativa del IEDA no había recibido la más mínima comunicación. Silencio y desprecio, sólo abundante desprecio es lo que han recibido no ya los profesionales de la educación que trabajan en el IEDA, sino, y sobre todo, el alumnado; personas que tienen vida propia, circunstancias delicadas, deseos de formación que han encontrado en el IEDA la solución idónea. Finalmente, el 8 de marzo, los rumores dejaron de serlo. El *Diario de Sevilla* publicó un artículo que, con la entrada «salto de calidad» reproducía algunas afirmaciones de la Consejería de Educación y Deporte; afirmaciones que en ningún momento parecen haber sido contrastadas y que incluyen conceptos tan cuestionables como calidad, descentralización, mejora de la atención, tutoría directa y experiencia acumulada durante la pandemia. El IEDA cumple, según el Decreto 359/2011, una doble función: atender al alumnado (acogerlo, orientarlo, motivar su participación, realizar el seguimiento de

su formación y, claro está, evaluarlo) y participar en la elaboración, revisión, actualización y evaluación del material didáctico de forma coordinada. Durante estos doce años, el alumnado ha participado de un modelo pedagógico nada convencional y muy adecuado a la enseñanza a distancia: aprender por uno mismo a través de tareas y proyectos. Asimismo, a lo largo de estos años, han pasado por el centro docentes esforzados en la creación de los contenidos, tareas y recursos que favorecieran su aprendizaje: más de 25.000 objetos digitales educativos puestos libremente a disposición de toda la comunidad educativa (alojados en la web CREA, Contenidos y recursos educativos de Andalucía); recursos que son revisados y actualizados anualmente. La enseñanza a distancia tiene unas características que la diferencian de la modalidad presencial, pero también de la semipresencial: el alumnado se compone por quienes quieren retomar su formación para promocionar o reinsertarse en la vida laboral; personas enfermas; deportistas de alto rendimiento; jóvenes, mujeres y migrantes con dificultades sociales; menores privados de libertad, y un largo etcétera (entre ellos, estudiantes de Música, de asignaturas no ofrecidas en sus centros, residentes en el extranjero) que requieren de una atención específica y de una flexibilidad en la entrega de sus trabajos que no se ajusta en absoluto a ninguna otra modalidad de enseñanza. Requiere, además, de una formación técnica muy especializada del profesorado que la atiende y que no puede ser equiparada a la experiencia telemática de unos meses durante la pandemia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cómo va a garantizar el Gobierno andaluz la continuidad del IEDA y esta modalidad de enseñanza a distancia?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,
Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000241, Pregunta relativa al retraso en la subvención de las escuelas infantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al retraso en la subvención de las escuelas infantiles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los retrasos en la financiación del coste total o parcial de la plaza escolar en las escuelas infantiles, que llevan esperando la financiación comprometida desde enero, en un contexto de crisis social y económica asociada a la pandemia, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento y la viabilidad de las escuelas infantiles?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000242, Pregunta relativa a la pérdida de líneas educativas

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la pérdida de líneas educativas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el mes de marzo se realiza la planificación educativa para el curso 2021-2022.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas escuelas rurales y líneas educativas de centros educativos públicos tiene previsto eliminar el Gobierno andaluz?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000245, Pregunta relativa a las inversiones en obras de adecuación en los centros por el COVID

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021
Orden de publicación de 18 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María del Mar Sánchez Muñoz, D. Francisco José Carrillo Guerrero, D. Enrique Moreno Madueño y Dña. María Mar Hormigo León, del G.P. Ciudadanos, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las inversiones en obras de adecuación en los centros por el COVID.

PREGUNTA

¿Qué inversiones se están llevando a cabo, por parte de la Consejería de Educación y Deporte, en obras de adecuación de los centros educativos por el COVID?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.
Los diputados del G.P. Ciudadanos,
María del Mar Sánchez Muñoz,
Francisco José Carrillo Guerrero,
Enrique Moreno Madueño y
María Mar Hormigo León.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000251, Pregunta relativa al estado de la pandemia por COVID-19 en Andalucía y propuestas de movilidad

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del
Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021
Orden de publicación de 18 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al estado de la pandemia por COVID-19 en Andalucía y propuestas de movilidad.

PREGUNTA

¿Qué medidas y actuaciones complementarias prevé tomar el Gobierno andaluz ante la declaración de actuaciones coordinadas frente a la COVID-19 tomada en el seno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, entre Ministerio de Sanidad y las comunidades autónomas, ante los próximos periodos vacacionales?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.
La presidenta del G.P. Socialista,
Susana Díaz Pacheco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000253, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria de los fondos europeos en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Felipe López García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la ejecución presupuestaria de los fondos europeos en la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PREGUNTA

¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestaria de fondos europeos destinados a la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,

Felipe López García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000254, Pregunta relativa a los proyectos tramitados por la oficina gestora de los nuevos fondos europeos Next Generation

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Jiménez Barrios y D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los proyectos tramitados por la oficina gestora de los nuevos fondos europeos Next Generation.

PREGUNTA

¿Cuántos proyectos han sido tramitados por la oficina gestora de los nuevos fondos europeos Next Generation hasta el pasado 17 de diciembre de 2020?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Manuel Jiménez Barrios y

Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000257, Pregunta relativa a la aplicación del plan contra la temporalidad fraudulenta en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la aplicación del plan contra la temporalidad fraudulenta en Andalucía.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones va a realizar la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo, en base a las competencias atribuidas en el artículo 63 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sobre la petición de la patronal agraria a la Inspección de Trabajo de no aplicación en el campo del plan contra la temporalidad fraudulenta?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Rodrigo Sánchez Haro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000258, Pregunta relativa a las posibles irregularidades en la contratación de personal técnico en Veiasa

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Antonio Ramírez de Arellano López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las posibles irregularidades en la contratación de personal técnico en Veiasa.

PREGUNTA

¿Qué medidas piensa tomar la Consejería de Hacienda y Financiación Europea tras las noticias aparecidas sobre posibles irregularidades en la contratación de personal técnico en la empresa de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (Veiasa)?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Antonio Ramírez de Arellano López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000260, Pregunta relativa a la eliminación de unidades en los centros educativos andaluces para el curso 2021-2022

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la eliminación de unidades en los centros educativos andaluces para el curso 2021-2022.

PREGUNTA

¿Qué información puede aportar el Consejo de Gobierno sobre la eliminación de unidades en centros educativos andaluces para el curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000261, Pregunta relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as.

PREGUNTA

¿Qué información puede ofrecer el Consejo de Gobierno sobre las medidas de atención al alumnado con necesidades de apoyo comunicativo, mediante la figura de los/as mediadores/as comunicativos/as en los centros educativos andaluces?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000263, Pregunta relativa a la apertura del Aula de la Naturaleza El Aguadero, en Padul (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la apertura del Aula de la Naturaleza El Aguadero, en Padul (Granada).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene la consejería previsto reabrir el Aula de la Naturaleza El Aguadero en las Lagunas del Padul, del Parque Natural de Sierra Nevada?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Socialista,
Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000265, Pregunta relativa a las medidas para la viabilidad financiera de las residencias de personas mayores

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las medidas para la viabilidad financiera de las residencias de personas mayores.

PREGUNTA

¿Qué medidas va a acometer el Consejo de Gobierno para conseguir la viabilidad financiera de las residencias de personas mayores en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Soledad Pérez Rodríguez y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000274, Pregunta relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021
Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Martín Iglesias, D. Adolfo Manuel Molina Rascón y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la transferencia de documentación al Archivo General de Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuál es la evolución de las transferencias de documentación de las distintas consejerías y entes públicos al nuevo edificio del Archivo General de Andalucía, ubicado en el Pabellón del Futuro de la Expo'92, en el Parque Científico y Tecnológico de Cartuja?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,

María Pilar Pintor Alonso,

Antonio Martín Iglesias,

Adolfo Manuel Molina Rascón y

Carmen Céspedes Senovilla.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000275, Pregunta relativa a la paralización de las vacunas de AstraZeneca

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a la paralización de las vacunas de AstraZeneca.

PREGUNTA

Tras la paralización de la vacuna de AstraZeneca, acordada por el Consejo Interterritorial de Salud, ¿qué respuesta se va a dar a las personas a las que se les ha administrado la primera dosis con esta vacuna?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000276, Pregunta relativa al hospital de alta resolución de Estepona

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al hospital de alta resolución de Estepona.

PREGUNTA

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la inauguración del hospital de alta resolución de Estepona, tras más de doce años de espera?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Popular Andaluz,
María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba,
María Esperanza Oña Sevilla,
Miguel Ángel Ruiz Ortiz y
José Ramón Carmona Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000278, Pregunta relativa a las vacunas de AstraZeneca

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021
Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a las vacunas de AstraZeneca.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La vacuna de AstraZeneca, que se está administrando en Andalucía, está generando cierta controversia. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué información puede facilitar el Consejo de Gobierno en relación a la misma?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.
Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000279, Pregunta relativa a los alquileres de edificios por parte de la Junta

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021
Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa a los alquileres de edificios por parte de la Junta.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se ha conocido recientemente que un tercio de los alquileres que paga la Junta es por sedes que vendió. Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno al objeto de resolver esta situación, que cuesta tantos millones a la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000280, Pregunta relativa al empleo en el sector industrial. Consecuencias de la pandemia

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021
Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, D. Manuel Gavira Florentino y D. Rodrigo Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al empleo en el sector industrial. Consecuencias de la pandemia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un amplio porcentaje del empleo en el sector industrial de Andalucía se está perdiendo a consecuencia de la pandemia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas el Consejo de Gobierno implementar para revertir tal situación?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,
Alejandro Hernández Valdés,
Manuel Gavira Florentino y
Rodrigo Alonso Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000281, Pregunta relativa al macrojuicio del robo de agua en Doñana

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino,
del G.P. Vox en Andalucía*

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al macrojuicio del robo de agua en Doñana, 11-21/POP-000281, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000284, Pregunta relativa al desarrollo sostenible en Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Manuel Gavira Florentino, presidente del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formulan al presidente de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con respuesta oral en pleno, relativa al desarrollo sostenible en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Dado que el año 2020 debió marcar el inicio de una década en relación al desarrollo sostenible, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Puede informarnos de las políticas de su Gobierno en relación con la Agenda 2030?

Parlamento de Andalucía, 16 de marzo de 2021.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

El presidente del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

11-21/POP-000285, Pregunta relativa al macrojuicio del robo de agua en Doñana

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés y D. Manuel Gavira Florentino,
del G.P. Vox en Andalucía*

Inadmisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 17 de marzo de 2021

Orden de publicación de 18 de marzo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2021, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa al macrojuicio del robo de agua en Doñana, 11-21/POP-000285, formulada por los Ilmos. Sres. D. Alejandro Hernández Valdés, portavoz, y D. Manuel Gavira Florentino, presidente de Grupo Parlamentario, del G.P. Vox en Andalucía.

Sevilla, 18 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000657, Pregunta relativa a la liquidación de pagos del Plan de Apoyo a las Familias

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021
Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a la liquidación de pagos del Plan de Apoyo a las Familias.

PREGUNTAS

¿Qué causas han provocado el retraso de los pagos del Plan de Apoyo a las Familias durante el año 2021 y cuándo se va a proceder a realizar dichos pagos?

Parlamento de Andalucía, 8 de marzo de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez,
Noelia Ruiz Castro y
Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000658, Pregunta relativa al Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, relativa al Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén, fue aprobado mediante el Decreto 219/2003, de 22 de julio. Por parte de alcaldes cuyos municipios se encuentran dentro de la delimitación geográfica del mismo se ha solicitado la modificación y modernización del mismo desde el año 2019, sin que aún se haya obtenido respuesta.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto la consejería la modificación, modernización o nueva redacción del Plan de Ordenación del Territorio de la Sierra de Segura, de la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

María Márquez Romero y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000659, Pregunta relativa a la rehabilitación de plazas de la barriada de Alcosa, de Sevilla capital

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021
Orden de publicación de 19 de marzo de 2021*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la rehabilitación de plazas de la barriada de Alcosa, de Sevilla capital.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Sevilla ha remitido a la Junta de Andalucía, concretamente a la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, un documento técnico y la memoria-programa de la propuesta de delimitación del área de regeneración y renovación urbana «ARRU Plaza Encina del Rey, en Parque Alcosa», para la declaración de área de regeneración y renovación urbana.

En 2011 se declaró, por parte de la Junta de Andalucía, la barriada de Parque Alcosa como área de rehabilitación integral, estableciendo tres actuaciones en las zonas de prioridad 1, que incluyen la Plaza de Encina del Rey, La Plaza de Zocodover y la Plaza de Azahín.

De tres zonas de prioridad 1, se ha pasado a declarar como ARRU únicamente una... después de seis años incluyendo partidas anualmente en el anexo de inversiones de la Gerencia de Urbanismo para hacer la rehabilitación de esta barriada una realidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

Atendiendo al diagnóstico, la Plaza de Azahín es la que presenta más problemas de las tres declaradas en 2011. ¿Por qué motivo se ha decidido delimitar como ARRU la Plaza Encina del Rey?

¿Se ha estudiado ya a cuánto ascendería el presupuesto para la rehabilitación de estas tres zonas de prioridad 1?

¿Se ha mantenido algún tipo de negociación con el Ayuntamiento de Sevilla para ampliar la rehabilitación a las tres zonas de prioridad 1?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000660, Pregunta relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe publicado por Naciones Unidas el 26 de febrero es contundente y preocupante. En la práctica seguimos sin asumir nuestras responsabilidades para frenar el cambio climático producido por la actividad humana. Andalucía es un territorio que ya está siendo especialmente afectado por estos aumentos de la temperatura media, descenso de las precipitaciones, desertización, fenómenos atmosféricos adversos.

El 16 de febrero se aprobó el Decreto Ley 3/2021, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La consejera de Agricultura, Pesca, Ganadería y Desarrollo Rural está firmando con diversos ayuntamientos unos acuerdos, denominados protocolos generales de actuación en materia de planificación municipal de cambio climático, cuya finalidad y utilidad no alcanzamos a entender, dado que se trata de unos documentos con una terminología bastante difusa, que no concretan acciones, que no tienen presupuesto.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué programas y medidas se han puesto en marcha en Andalucía para mitigar el cambio climático?

¿Cuál es el fin de los acuerdos firmados entre la consejería y las entidades locales en materia de planificación municipal de cambio climático?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000661, Pregunta relativa a la ampliación del vertedero de Nerva

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la ampliación del vertedero de Nerva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía publica en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA)* del 22 de febrero de 2021 el acuerdo por el que se abre un período de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Integrada (AAI), del estudio de impacto ambiental, de la valoración de impacto en la salud y solicitud de licencia municipal, para la instalación de una planta de tecnosoles en el municipio de Minas de Riotinto, a menos de 4 kilómetros del vertedero de Nerva.

La empresa peticionaria, Green Soil Solutions, SL, tiene por objetivos: la recogida, el transporte y gestión de valoración, eliminación u otras de todo tipo de residuos, tanto urbanos como industriales, y subproductos.

Este anuncio de la Junta de Andalucía se hace sin información ni diálogo previo con la ciudadanía y ayuntamientos, en una comarca con graves afecciones ambientales por la ubicación en la misma del vertedero de Nerva, cuya capacidad de admisión de residuos de una instalación inicialmente prevista para albergar 552.064 toneladas y que actualmente alberga un 300% más de esa capacidad inicial, y para el que está prevista una ampliación.

Hay que recordar que fue en pleno confinamiento en el mes de marzo cuando la Junta publicó en *BOJA* la intención de la empresa Ditecsa de ampliar el vertedero de Nerva. Esta nueva publicación es una mues-

tra más de la falta de respeto a los habitantes de la comarca y de la forma de trabajo oscurantista y poco participativa de la Junta de Andalucía en la cuenca minera.

Entendemos que esta forma de proceder es irrespetuosa con los habitantes de la comarca.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Prevé la Junta de Andalucía abrir un procedimiento de interlocución con los ayuntamientos y organizaciones sociales de la comarca en relación a las posibles afecciones ambientales de este tipo de instalaciones, en el que proporcione la información disponible y escuche y responda a sus dudas e inquietudes?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000662, Pregunta relativa a la estrategia De la Granja a la Mesa, para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la estrategia De la Granja a la Mesa, para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, y en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo, se está debatiendo sobre la Estrategia De la Granja a la Mesa, para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente. Algo que tiene mucha relación con el proyecto de Política Agraria Común.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué consideración tiene la Consejería de esta Estrategia?

¿Promoverá la consejería algún tipo de acción para desarrollar esta Estrategia?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000663, Pregunta relativa a las tierras del extinto IARA en Écija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las tierras del extinto IARA en Écija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 5 de febrero de 2021 se ha publicado, por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, en *BOJA* núm. 24, el Decreto 78/2021, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la enajenación de tierras vacantes procedentes del extinto instituto Andaluz de Reforma Agraria (IARA).

El citado decreto tiene por objeto regular, conforme a la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, el procedimiento de enajenación de tierras vacantes, bienes y derechos inherentes a las mismas, procedentes del extinto IARA.

El presente decreto será de aplicación a los ayuntamientos en cuyo término municipal o colindantes radiquen las tierras que vayan a ser objeto de enajenación y a cualquier persona física o jurídica interesada en la adquisición de las mismas.

El presente decreto establece varios procedimientos de enajenación de las tierras y ofrece carácter preferente a los ayuntamientos.

Se establece un ofrecimiento previo al procedimiento de enajenación por parte de cada delegación territorial a los ayuntamientos en cuyo término municipal o colindantes existan parcelas o tierras colindantes procedentes del extinto IARA.

La información asociada a este procedimiento estará en el Registro de Procedimientos y Servicios, RPS núm. 7322, disponible a través del catálogo de procedimientos y servicios en el portal de la Junta de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tierras y parcelas, objeto del presente decreto, pertenecientes al término municipal de Écija (Sevilla), se ofrecen al Excmo. Ayuntamiento de Écija (Sevilla)?

¿En qué situación se encuentran y si son objeto de enajenación del presente decreto las parcelas y tierras del extinto IARA, ubicadas en la finca Las Gamonosas, y que durante muchos años fueron objeto de arrendamientos a cultivadores provisionales?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000664, Pregunta relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las actuaciones contra el cambio climático en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El informe publicado por Naciones Unidas el 26 de febrero es contundente y preocupante. En la práctica seguimos sin asumir nuestras responsabilidades para frenar el cambio climático producido por la actividad humana. Andalucía es un territorio que ya está siendo especialmente afectado por estos aumentos de la temperatura media, descenso de las precipitaciones, desertización, fenómenos atmosféricos adversos.

El 16 de febrero se aprobó el Decreto Ley 3/2021, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué programas y medidas se han puesto en marcha en Andalucía, para mitigar el cambio climático, desde el Comisionado para el Cambio Climático y Modelo Energético?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000665, Pregunta relativa a las ayudas a los municipios con asentamientos de trabajadores migrantes

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Presidencia, Administración Pública e Interior

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las ayudas a los municipios con asentamientos de trabajadores migrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En abril de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó la puesta en marcha de ayudas extraordinarias para ayuntamientos en cuyos municipios existen asentamientos conformados mayoritariamente por personas de origen inmigrante que se desplazan para trabajar en las campañas agrícolas. Estas ayudas, establecidas en decreto ley de medidas urgentes complementarias en el ámbito económico y social, como consecuencia del COVID-19, han sido coordinadas por la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias.

Las ayudas extraordinarias anteriormente citadas se centraron en Almería y Huelva, y se dotaron para este ejercicio presupuestario con un total de 2.297.160,21 euros, de los que 1.158.537,60 euros han sido destinados para la provincia de Almería y 1.138.599 euros para la provincia de Huelva.

Las ayudas extraordinarias han sido destinadas a cubrir gastos como la distribución de agua potable; limpieza y recogida de basuras de los asentamientos y su entorno; adquisición y distribución de alimentos y material de higiene y sanitario; además de otros productos básicos y actividades esenciales, para atender las necesidades de la población residente en los asentamientos.

Recientemente, el consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior, Elías Bendodo, ha anunciado la convocatoria de la línea 2 de subvenciones. Esta convocatoria, de concurrencia competitiva, se hará desde la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, estará dotada con un presupuesto de

un millón de euros para toda Andalucía e irá dirigida a entidades locales de los municipios que tengan algún proyecto de atención a la población migrante.

Parece evidente que esta política de ayudas a los ayuntamientos ha sido hasta ahora insuficiente para lograr una mejora de la situación de las personas que viven en estos asentamientos, como así lo demuestra el incendio ocurrido el día 19 de febrero y la falta de respuesta de las administraciones a la situación en la que han quedado cientos de personas.

Se hace necesario, por tanto, conocer y evaluar el destino que están dando los ayuntamientos a los fondos recibidos para conocer el impacto que están teniendo en la consecución de los objetivos que se persiguen con la concesión de estas ayudas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué destino han dado los ayuntamientos a los fondos recibidos y qué resultados se han obtenido?

¿Qué medidas de fiscalización se han puesto en marcha por parte de la Junta de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000666, Pregunta relativa a la falta de personal en la Escuela Infantil El Olivo, en Morón de la Frontera (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la falta de personal en la Escuela Infantil El Olivo, en Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las familias usuarias de la E.I. El Olivo han trasladado la situación insostenible en la que se encuentra el centro debido a la falta de personal. Actualmente, el centro dispone de 56 alumnos, en edades comprendidas entre los 0 a 3 años, divididos en 7 unidades que están siendo atendidas por tan sólo 4 trabajadoras, ya que en estos momentos hay dos trabajadoras jubiladas y otras tres de baja, sin que se haya procedido a su sustitución. Algunas de ellas llevan así desde hace dos meses.

Esto ha provocado una sobrecarga de trabajo para una plantilla gravemente menguada, por lo que desde el centro se han visto obligados a agrupar a niños de diferentes clases, rompiendo así los grupos burbuja creados a principios de curso para reducir el riesgo de contagio por COVID-19.

Es preciso poner en valor el esfuerzo que cada día realizan las trabajadoras para poder ofrecer la mayor atención posible al alumnado. No obstante, sabemos que ese esfuerzo va acompañado de un alto nivel de estrés y frustración, al tener que atender a todos los niños y a todas las niñas sin personal suficiente.

La situación ha llegado a tal punto que, el día 24 de febrero, los bebés no han asistido a clase porque no se contaba con personal suficiente para garantizar su atención. Además de ello, no dejamos de pensar en qué situación se quedaría el centro en el caso de que hubiera alguna baja más o, en el momento de pandemia que estamos, que alguna trabajadora tuviera que guardar el periodo de cuarentena sin poder asistir a su puesto de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se prevé la contratación de personal suficiente por parte de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para proceder a la sustitución inmediata de todas las plazas de personal que están sin cubrir, con el objetivo de garantizar la atención plena al alumnado en la E.I. El Olivo?

¿Cuándo se procederá a mantener la reunión urgente solicitada a la delegación territorial por parte de las familias, para tratar la falta de personal en la E.I. El Olivo?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000667, Pregunta relativa a la ejecución de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural en Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos, relativa a la ejecución de los Fondos Europeos de Desarrollo Rural en Andalucía.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En virtud del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), la cantidad asignada al programa de desarrollo rural en la Comunidad Autónoma de Andalucía asciende a 1.900.205.317,53 euros, de la que, a fecha 31 de diciembre de 2020, se habían gastado 921.724.755,20 euros. Visto que el objetivo consistía en alcanzar al menos 949.728.612,03 euros, la Comunidad Autónoma de Andalucía ha dejado pendientes de ejecución 28.003.839,82 euros de fondos Feader. Se trata de una importante cantidad de fondos no gastados, que corren el riesgo de perderse en aplicación de las disposiciones financieras en vigor.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se perderán definitivamente apoyos para el desarrollo rural en Andalucía?

Además de estos 28 millones, ¿quedan más remanentes sin gastar en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000668, Pregunta relativa a las vacantes en la Delegación Territorial de Igualdad de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las vacantes en la Delegación Territorial de Igualdad de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El comité de empresa de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Sevilla ha subrayado la necesidad de que la Junta de Andalucía cubra las vacantes existentes, ante la situación insostenible por la que están pasando los centros, donde no se puede dar a los ciudadanos un servicio público de calidad.

Desde el comité de empresa se critica la mala gestión de la Junta de Andalucía, cuya intención asegura que pasa por cubrir sólo el 20% de las plazas vacantes en la Delegación de Igualdad de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué se debe esta situación?

¿Cómo y cuándo se prevé subsanar este problema?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000669, Pregunta relativa a la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son numerosas las preguntas que tenemos sobre la licitación de los Centros de Atención Infantil Temprana y las razones por las que no se ha producido aún la misma, atrasándose y prorrogándose en numerosas ocasiones.

El precio de 28 euros/hora estaba ya presupuestado, por lo que necesitamos conocer si el pago a este precio se realizará con carácter retroactivo o no.

Todo el peso económico de este retraso recae directamente sobre las entidades, que van a ingresar un 7,2% menos de lo previsto, que, junto con los gastos extra que se han producido este año en materia de prevención ante el COVID, hace que la situación de los centros que desarrollan el servicio de atención temprana en Andalucía sea precaria.

Durante toda la situación de pandemia no se ha recibido ninguna ayuda para este fin, teniendo que ser financiado íntegramente por los centros.

Además, este retraso en la adjudicación va a provocar una masificación extra de las listas de espera que ya existen y para las que se iban a abrir centros nuevos y ampliar plazas en otros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son las razones por las que no se han resuelto en el tiempo establecido las licitaciones de las que se derivan los nuevos contratos en atención temprana?

Dado que el aumento del precio a 28 euros la hora está presupuestado y la demora en este pago se va a prolongar al menos seis meses más, ¿se va a hacer el pago con carácter retroactivo?

¿Cómo van a resolver el problema a la multitud de familias que están esperando a que atiendan a sus hijas e hijos y que actualmente no reciben estos servicios?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000671, Pregunta relativa al aumento de recursos para investigar el cáncer

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Salud y Familias, relativa al aumento de recursos para investigar el cáncer.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son muchas las incógnitas existentes que hay alrededor del cáncer y la administración tiene la obligación de ayudar y de dar respuestas. Un ejemplo de ello es lo que le ocurrió a una maestra de Granada que, tal y como cuenta en una plataforma de ayuda ciudadana, a los 10 años comenzó a tener crisis epilépticas. Un tiempo después éstas remitieron, pero con 18 años recibió la noticia de que tenía un tumor cerebral.

Inicialmente el tumor parecía benigno, por lo que no urgía operarlo. Así que decidió retrasar la intervención porque, además, existía riesgo de sufrir alguna lesión y la probabilidad de quedarse en silla de ruedas. Así, con 25 decidió a pasar por quirófano y, una vez retirado el tumor, en la biopsia descubrieron que éste era maligno: se trataba de un glioblastoma multiforme de grado 4. Lo mandaron hasta a tres laboratorios distintos para analizarlo, ya que hasta los propios profesionales médicos no eran capaces de afrontar tal sorpresa.

La recepción de esta noticia la obligó a someterse a un tratamiento de radioterapia y quimioterapia oral durante un año. Ahora, aparentemente, se observa que ha quedado un pequeño resto, pero los médicos aseguran que es benigno, por lo que está libre de enfermedad. Lo cierto es que se trata de un caso peculiar, especial y para el que hacen falta muchas respuestas.

Si se trataba de un glioblastoma, un tipo de tumor cerebral que además suele ser muy agresivo, ¿por qué no se había manifestado? ¿Por qué no ha sufrido los efectos que sufren otros pacientes con glioblastoma, como dolores de cabeza, náuseas o vómitos? ¿Existe alguna relación entre las crisis epilépticas que sufría de niña y el tumor cerebral? Son muchas las cuestiones que rondan alrededor de este caso. Y, por eso, ella

deja claro que estos hechos demuestran que se ha vuelto más necesaria que nunca la inversión de mayor cantidad de recursos en la investigación de este y otros tipos de cáncer.

Además, es necesario que desde los poderes públicos se otorgue mayor visibilidad a este tipo de cáncer, tan poco conocido e investigado, y por supuesto mayor investigación contra todos los tipos de cáncer. La investigación se traducirá en más vida o mayor calidad de vida. A menudo, a los pacientes oncológicos tan sólo se les ofrece la posibilidad de someterlos a tratamientos de quimioterapia o radioterapia y, cuando éstos no resultan efectivos, se encuentran desprovistos de alternativas.

Con el fin de conocer las acciones que se han llevado a cabo y que tienen planificadas por parte de su consejería, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Se aumentarán los recursos, tanto a través de medios propios como de convenios con las universidades andaluzas, para investigar todos los tipos de cáncer?

¿Qué acciones para fomentar la visibilidad a este tipo de cáncer ha desarrollado su consejería desde que llegaron al Gobierno de la Junta?

¿Qué acciones llevarán a cabo en los próximos meses, tanto de visibilidad como de investigación, por parte de su consejería?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000672, Pregunta relativa al Cortijo de Enmedio, de Moclín (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, relativa al Cortijo de Enmedio, de Moclín (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Cortijo de Enmedio es una finca situada en los municipios granadinos de Tiena y Olivares. Es un espacio muy reivindicado por los jornaleros de dichas localidades, puesto que su redistribución sería un pulmón para la zona, dando riqueza y fijando la población al territorio, ya que es un espacio de olivar y regadío con unas 300 hectáreas, aproximadamente, de extensión que, en un principio, gestionaba la Iglesia, pasando a manos de la Junta en los años ochenta.

Existe el rumor en la zona de que la Junta ha iniciado el proceso de venta del Cortijo de Enmedio. Con el fin de conocer la veracidad de esta información y con el fin de plantear una alternativa que suponga esta finca un instrumento muy importante para las poblaciones de la zona para combatir el paro y para fijar la población al territorio, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿El Gobierno de la Junta de Andalucía ha procedido a realizar los trámites de subasta pública o de venta del Cortijo de Enmedio?

En caso afirmativo, ¿se priorizará la adquisición de esta finca al ayuntamiento del término municipal donde se encuentra?

Parlamento de Andalucía, 9 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000673, Pregunta relativa a la falta del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el chare de Lebrija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la falta del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el chare de Lebrija (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía la cobertura del servicio de pediatría por las tardes y los fines de semana en el chare de Lebrija, para garantizar la calidad de la atención médica a la población infantil?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000674, Pregunta relativa a la falta de siete médicos en el centro de salud de Lebrija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Salud y Familias

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la falta de siete médicos en el centro de salud de Lebrija (Sevilla).

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía la cobertura del personal que falta en el centro de salud de Lebrija, para garantizar la calidad de la atención primaria en esta localidad de 27.432 habitantes?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000675, Pregunta relativa al aumento de paradas en la línea de tren C-1 en Lebrija (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al aumento de paradas en la línea de tren C-1 en Lebrija (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La línea de tren de cercanías C-1, Lebrija-Utrera-Santa Justa-Lora del Río, tiene 5 paradas para viajes de ida y 4 de vuelta entre semana y ninguno los fines de semana. Este mismo tren realiza 39 paradas en Utrera (sentido Lora del Río) de ida y 38 de vuelta entre semana y 19 los fines de semana.

El tren de cercanía es usado por la población lebrijana para acudir a centros de estudio y trabajo y otros tipos de desplazamientos, al tener un costo muy inferior al tren de media distancia.

Atendiendo al carácter público y social que debe tener el ferrocarril, se viene demandando por la ciudadanía de Lebrija un aumento de las paradas en el municipio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué valoración realiza la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio de esta reivindicación?

¿Favorecerá la intermediación pertinente con las entidades competentes para el aumento del número de paradas en Lebrija?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000676, Pregunta relativa a la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina, de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina, de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del colegio Joaquín Turina ha comenzado una serie de acciones de protesta ante la pérdida de una de sus dos clases de Infantil de 3 años, lo que va a reducir la capacidad educativa del colegio a la mitad.

Esta queja se suma a la de diversas localidades de la provincia de Sevilla, que están viendo cómo se suprimen unidades educativas públicas por parte de la Junta de Andalucía.

Consideramos que la eliminación de unidades incide de forma muy negativa y perjudica no sólo a este alumnado de Infantil, sino al resto de los niños y niñas de cada centro afectado, a todo el personal que forma parte de los mismos y que termina por debilitar a toda la comunidad educativa y a la educación en general.

Si la natalidad fuese el criterio determinante, estaríamos ante una reducción de unidades en la fase de oferta por igual en la escuela pública y en la escuela privada financiada con dinero público, lo que no se está produciendo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno andaluz para evitar la pérdida de unidades de Educación Infantil en el CEIP Joaquín Turina, de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000677, Pregunta relativa a las guardias de violencia de género en Alcalá de Guadaíra

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a las guardias de violencia de género en Alcalá de Guadaíra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nos llegan denuncias sobre una grave discriminación. Concretamente, apunta la denuncia a una discriminación que viene practicando el Colegio de Abogados de Sevilla, con el plácet de la Junta de Andalucía, en cómo se implementan las guardias de violencia de género, en general en la provincia y en particular en el partido judicial de Alcalá de Guadaíra.

La denunciante expresa que las guardias de violencia de género, que responde a un derecho constitucional del artículo 24, derecho a un proceso con todas las garantías y también la obligación de proveer a aquellos ciudadanos y ciudadanas que no tienen recursos suficientes del derecho a la asistencia jurídica y al nombramiento de letrado abogado y procuradores, son implementadas en el partido judicial de Alcalá de Guadaíra y en otros partidos del Sevilla por el Colegio de Abogados de una manera disfuncional.

Son retribuidas de una manera inferior al resto de las guardias, lo que puede suponer una agresión directa del derecho a la igualdad y una discriminación que no tiene ninguna base en ninguna norma legal, y se fundamentan exclusivamente en que el destinatario de esas guardias son mujeres. Explica la denunciante que «realmente no hay más fundamento para esa desigualdad retributiva».

Así mismo, denuncia que esto se hace desde el Colegio de Abogados y la Junta de Andalucía a través de una figura que introducen en la normativa administrativa y que se llama el «fraccionamiento de guardia», según la cual, la Junta de Andalucía autoriza al Colegio de Abogados de Sevilla a fraccionar aquellas guardias que se considere conveniente. Este fraccionamiento, entre comillas, es un eufemismo que simplemente

significa que son guardias que se pagan menos; no significa que tengan menos tiempo de dedicación, ni que se pida una formación diferente, al contrario, se pide más para la violencia de género, no hay ninguna otra justificación de base por la cual tengan que ser menos retribuidas.

Así, entre las diversas guardias que cubre el colegio de abogados, el 98% de ese fraccionamiento y de ese menor pago por parte del servicio público le toca a la violencia de género. «En el partido judicial de Alcalá de Guadaíra todas las guardias de violencia de género sistemáticamente se pagan a la mitad que el resto de las guardias, que viene fijada en la normativa administrativa esa retribución».

«Esto no sale en las estadísticas, realmente lo que hace es cargar a aquellos letrados que se preocupan de atender precisamente a los delitos que se cometen contra las mujeres, peor. No tienen más justificación que aplicar el heteropatriarcal y machista pensamiento que dice que el trabajo de las mujeres o para las mujeres no se retribuye o se retribuye menos», señala la demandante, quien destaca que «las administraciones, la Junta de Andalucía y el Colegio de Abogados de Sevilla deben entender que tienen que cuidar el cumplimiento escrupuloso de los derechos, tienen que ser quienes nos protegen frente a las discriminaciones y no quienes las apliquen y desarrollen en su propio cumplimiento de los servicios».

Con ello quieren reivindicar que las guardias de violencia de género se retribuyan con igualdad al resto de las guardias y que se acabe con ese mecanismo del fraccionamiento de guardias, ese eufemismo consistente en pagar menos ciertas guardias, al criterio de los colegios, que lo único que hace es que se provoque este tipo de discriminaciones y que sean difíciles de controlar. Hay que acabar ya con esta discriminación sin base hacia los servicios que se presta a las mujeres.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Es condecorador el Gobierno de la Junta de Andalucía de esta denuncia?

¿Qué opinión le merece?

¿Qué mecanismos ha puesto en marcha para corregir la «discriminación» denunciada?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000678, Pregunta relativa al proyecto de decreto por el que se regulan las entidades locales autónomas de Andalucía

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al proyecto de decreto por el que se regulan las entidades locales autónomas de Andalucía.

PREGUNTAS

¿Por qué motivos no se ha procedido a realizar esta regulación mediante una ley?

En caso de aprobarse este decreto, ¿cómo se piensa compensar las competencias impropias de las que se hacen cargo las ELA?

¿Cómo y cuándo se prevé transferir a las ELA los 2,5 millones de euros pendientes del año 2020 y contemplados en la Ley de Presupuestos?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000679, Pregunta relativa a la tala de encinas en la zona de Magdalena, en el área minera de Aguas Teñidas, que se salvó del gran incendio de Almonaster (Huelva), en un terreno destinado a una escombrera minera de MATSA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa a la tala de encinas en la zona de Magdalena, en el área minera de Aguas Teñidas, que se salvó del gran incendio de Almonaster (Huelva), en un terreno destinado a una escombrera minera de MATSA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los esfuerzos que se hicieron para la extinción de miles de hectáreas que se quemaron en el incendio de Almonaster, el mayor que hemos tenido el año pasado en Andalucía, con miles de árboles calcinados, y los fondos públicos destinados a la restauración de la zona quemada entran en contradicción ahora con la tala de los árboles sanos en la misma zona.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Quién autorizó la tala del encinar mencionado?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000680, Pregunta relativa a las medidas de protección a la infancia en el ámbito educativo

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio,
del G.P. Socialista*

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a las medidas de protección a la infancia en el ámbito educativo.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace sobre las medidas de protección a la infancia en el ámbito educativo?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez y

María Josefa Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000681, Pregunta relativa a las medidas de protección a la infancia

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a las medidas de protección a la infancia.

PREGUNTA

¿Qué medidas de protección de los derechos de la infancia y adolescencia tiene previsto poner en marcha?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000682, Pregunta relativa a la protección a la infancia y la adolescencia ante la violencia sexual

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Noemí Cruz Martínez y Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión sobre Políticas para la Protección de la Infancia en Andalucía, relativa a la protección a la infancia y la adolescencia ante la violencia sexual.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno poner en marcha nuevas medidas para la protección a la infancia y adolescencia de los delitos de violencia sexual?

Parlamento de Andalucía, 10 de marzo de 2021.

Las diputadas del G.P. Socialista,

Noemí Cruz Martínez y

María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000683, Pregunta relativa al retraso en la subvención de las escuelas infantiles

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al retraso en la subvención de las escuelas infantiles.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante los retrasos en la financiación del coste total o parcial de la plaza escolar en las escuelas infantiles, que llevan esperando la financiación comprometida desde enero, en un contexto de crisis social y económica asociada a la pandemia, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar los recursos necesarios para el funcionamiento de las escuelas infantiles?

¿Cómo va a garantizar el Gobierno andaluz la viabilidad de las escuelas infantiles?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000684, Pregunta relativa al desmantelamiento del IEDA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al desmantelamiento del IEDA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace semanas, los rumores sobre el futuro inundan los pasillos del IEDA, el Instituto de Enseñanza a Distancia de Andalucía, un centro público que en los últimos doce años ha formado a decenas de miles de ciudadanos y ciudadanas; que ha garantizado que aquellos que tuvieran dificultades para seguir con su formación lo pudieran hacer en unas condiciones que no encontraban en otros centros; que cumple con la principal obligación de una Administración educativa: garantizar el derecho constitucional a una enseñanza pública y de calidad a toda su ciudadanía. El día 13 de enero, la consejería anunció el trámite de consulta pública previa para el proyecto de Orden que regulará, entre otras, la enseñanza a distancia; sin embargo, en ningún lugar se enlazaba el borrador de esa futura orden. Al IEDA llegaban noticias de que centros provinciales de formación permanente, escuelas de idiomas y algunos institutos ya habían sido informados de que el próximo curso impartirían la modalidad a distancia. Y, sin embargo, la comunidad educativa del IEDA no había recibido la más mínima comunicación. Silencio y desprecio, sólo abundante desprecio es lo que han recibido no ya los profesionales de la educación que trabajan en el IEDA, sino, y sobre todo, el alumnado; personas que tienen vida propia, circunstancias delicadas, deseos de formación que han encontrado en el IEDA la solución idónea. Finalmente, el 8 de marzo, los rumores dejaron de serlo. El *Diario de Sevilla* publicó un artículo que, con la entrada «salto de calidad» reproducía algunas afirmaciones de la Consejería de Educación y Deporte; afirmaciones que en ningún momento parecen haber sido contrastadas y que incluyen conceptos tan cuestionables como calidad, descentralización, mejora de la atención, tutoría directa y experiencia acumulada durante la pandemia. El IEDA cumple, según el Decreto 359/2011, una

doble función: atender al alumnado (acogerlo, orientarlo, motivar su participación, realizar el seguimiento de su formación y, claro está, evaluarlo) y participar en la elaboración, revisión, actualización y evaluación del material didáctico de forma coordinada. Durante estos doce años, el alumnado ha participado de un modelo pedagógico nada convencional y muy adecuado a la enseñanza a distancia: aprender por uno mismo a través de tareas y proyectos. Asimismo, a lo largo de estos años, han pasado por el centro docentes esforzados en la creación de los contenidos, tareas y recursos que favorecieran su aprendizaje: más de 25.000 objetos digitales educativos puestos libremente a disposición de toda la comunidad educativa (alojados en la web CREA, Contenidos y recursos educativos de Andalucía); recursos que son revisados y actualizados anualmente. La enseñanza a distancia tiene unas características que la diferencian de la modalidad presencial, pero también de la semipresencial: el alumnado se compone por quienes quieren retomar su formación para promocionar o reinsertarse en la vida laboral; personas enfermas; deportistas de alto rendimiento; jóvenes, mujeres y migrantes con dificultades sociales; menores privados de libertad, y un largo etcétera (entre ellos, estudiantes de Música, de asignaturas no ofrecidas en sus centros, residentes en el extranjero) que requieren de una atención específica y de una flexibilidad en la entrega de sus trabajos que no se ajusta en absoluto a ninguna otra modalidad de enseñanza. Requiere, además, de una formación técnica muy especializada del profesorado que la atiende y que no puede ser equiparada a la experiencia telemática de unos meses durante la pandemia.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué medidas va a adoptar el Consejo de Gobierno para garantizar esta modalidad de enseñanza a distancia?

¿Cómo va a garantizar el Gobierno andaluz la continuidad del IEDA?

Parlamento de Andalucía, 11 de marzo de 2021.

La diputada del G.P. Adelante Andalucía,

Ana María Naranjo Sánchez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000685, Pregunta relativa a las iniciativas de carácter humanitario de la Junta de Andalucía ante la represión del Gobierno marroquí sobre la población saharai y contra activistas pro derechos humanos

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía
Inadmisión a trámite*

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, de conformidad con lo previsto en los artículos 159 y 163 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Comisión relativa a las iniciativas de carácter humanitario de la Junta de Andalucía ante la represión del Gobierno marroquí sobre la población saharai y contra activistas pro derechos humanos, 11-21/POC-000685, formulada por Ilma. Sra. Dña. Ana María Naranjo Sánchez, del G.P. Adelante Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000686, Pregunta relativa al recorte de unidades educativas en los centros públicos en la provincia de Huelva para el curso 2021-2022

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021
Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa al recorte de unidades educativas en los centros públicos en la provincia de Huelva para el curso 2021-2022.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Administración autonómica y la comunidad educativa están inmersas en el proceso de escolarización del curso 2021-2022. A fecha de registro de esta iniciativa, el Gobierno andaluz, a través de la Delegación Provincial de Educación y Deporte, ha comunicado a diferentes centros educativos públicos de la provincia de Huelva la supresión de unidades educativas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los motivos para suprimir dichas unidades educativas y con cuántas de ellas contará la provincia de Huelva el próximo curso 2021-2022?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.
Los diputados del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López,
María Márquez Romero y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000687, Pregunta relativa a los recortes de unidades educativas en el CEIP Prácticas, de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Tramitación ante la Comisión de Educación y Deporte
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021
Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Gregorio Fiscal López, Dña. María Márquez Romero y Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Educación y Deporte, relativa a los recortes de unidades educativas en el CEIP Prácticas, de Huelva.

PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos para la reducción de unidades educativas que va a sufrir el CEIP Prácticas, de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
José Gregorio Fiscal López,
María Márquez Romero y
Beatriz Rubiño Yáñez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000688, Pregunta relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC), en Linares (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa al Centro de Innovación y Tecnología para la protección de Infraestructuras Críticas (CITPIC), en Linares (Jaén).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 7 de marzo tuvimos conocimiento por los medios de comunicación de que la Junta de Andalucía ha decidido desistir del Centro de Innovación y Tecnología para la Protección de Infraestructuras Críticas, conocido como CITPIC en Linares.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, desde su toma de posesión, ha realizado o impulsado algún trámite para la puesta en marcha del citado proyecto?

¿Cuáles han sido los criterios técnicos y políticos que han llevado al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a desistir del CITPIC previsto para el municipio de Linares?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,

Javier Carnero Sierra y

María de los Ángeles Ferriz Gómez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000689, Pregunta relativa al programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en Andalucía

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite*

*Tramitación ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021*

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Javier Carnero Sierra y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades la siguiente pregunta con respuesta oral ante la Comisión de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, relativa al programa de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación en Andalucía.

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades que se resuelva la convocatoria para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos y de innovación, recogida en la Resolución de 9 de octubre de 2018, de la Secretaría General de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

Los diputados del G.P. Socialista,
Javier Carnero Sierra y
Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000690, Pregunta relativa al supuesto intrusismo laboral en el metro de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al supuesto intrusismo laboral en el metro de Granada.

PREGUNTA

¿Qué acciones van a desarrollar ante el supuesto intrusismo que se ha cometido para el puesto de director de Operación del metro de Granada?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-21/POC-000691, Pregunta relativa al Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Sesión de la Mesa del Parlamento de 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 163 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la siguiente pregunta con respuesta oral en Comisión, relativa al Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul (Granada).

PREGUNTAS

¿En qué fase se encuentra la puesta en marcha del Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul?

¿Cuándo se realizaría su apertura?

¿Con qué recursos humanos y materiales contaría el Aula de la Naturaleza de la Laguna del Padul?

Parlamento de Andalucía, 12 de marzo de 2021.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

INFORMES Y DICTÁMENES

11-20/DEC-000005, Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte en relación al Informe del Grupo de Trabajo para un Pacto Social por la Educación en Andalucía

Aprobada por el Pleno del Parlamento el 10 de marzo de 2021

Orden de publicación de 15 de marzo de 2021

El Pleno del Parlamento, el 10 de marzo de 2021, en el transcurso de la sesión celebrada los días 10 y 11 del mismo mes y año, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Educación y Deporte en relación al Informe del Grupo de Trabajo para un Pacto Social por la Educación en Andalucía, 11-20/DEC-000005, publicado en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* número 451, de 11 de noviembre de 2020, sin introducir modificaciones en el mismo.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 15 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,

Ángel Marrero García-Rojo.

OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

11-21/DI-000004, Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Cádiz y en apoyo al desarrollo de acciones coordinadas de todas las administraciones para atajar las elevadas tasas de desempleo

Aprobada por la Mesa del Parlamento en sesión celebrada el 18 de marzo de 2021

Orden de publicación de 19 de marzo de 2021

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el punto cuarto de su Acuerdo de 9 de junio de 2009, ha aprobado por unanimidad la Declaración Institucional en reconocimiento del potencial de la provincia de Cádiz y en apoyo al desarrollo de acciones coordinadas de todas las administraciones para atajar las elevadas tasas de desempleo, 11-21/DI-000004, formulada por los GG.PP. Socialista, Popular Andaluz, Ciudadanos, Vox en Andalucía y Adelante Andalucía.

Sevilla, 19 de marzo de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN RECONOCIMIENTO DEL POTENCIAL DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ Y EN APOYO
AL DESARROLLO DE ACCIONES COORDINADAS DE TODAS LAS ADMINISTRACIONES
PARA ATAJAR LAS ELEVADAS TASAS DE DESEMPLEO

La provincia de Cádiz, con 1.250.000 habitantes, es el territorio más meridional de Andalucía, que se erige como histórico punto de unión entre continentes y mares. Así, su relación inmemorial con los pueblos del Mediterráneo y el abrazo centenario con América, a través de su vocación marinera, han hecho de la provincia una de las regiones más estratégicas e importantes de Europa durante siglos.

Este pasado milenar, atravesado por numerosas civilizaciones, ha dado forma no sólo a un notable patrimonio material e inmaterial, sino también a un extraordinario acervo cultural propio, vivo y rebosante de creatividad, que contribuye decisivamente a la cultura de Andalucía.

En esa rica historia destaca un acontecimiento de importancia crucial: la redacción y promulgación de la primera Constitución española en 1812 por las Cortes de Cádiz, un hecho fundamental que inició del desarrollo democrático de España e Hispanoamérica en el comienzo de la Edad Contemporánea.

Fue el momento en el que el pueblo español se reunió por primera vez para constituir un Estado con derechos y libertades, amparados por una carta magna, haciendo de Cádiz cuna del constitucionalismo y faro de la libertad. El espíritu de ilustración, de razón y de libertad se materializó en un texto constitucional para que pudiéramos ser ciudadanos; para ser libres e iguales.

Somos, pues, herederos del impulso liberal y democrático de aquellos constituyentes de 1812, que establecieron un hito que se alza como punto de referencia constante y pusieron las bases para el desarrollo de la democracia plena.

Desde entonces, hace ahora 209 años, hemos experimentado cambios drásticos en España y en Andalucía, alcanzado las mayores cuotas de bienestar y progreso de toda nuestra historia en las últimas décadas. Sin embargo, algunos problemas están aún lejos de haberse resuelto.

En la provincia de Cádiz, el principal de ellos es un elevado nivel de desempleo de manera continuada todos estos años, con algunas de sus ciudades encabezando la lista de municipios con mayor tasa de paro del país y con unas cifras anuales para toda la provincia que apenas han bajado del 25% en la última década, llegando a picos de más del 40%.

Esto supone una situación excepcional, agravada aún más por la pandemia: la de una realidad cronificada que coarta el desarrollo de la provincia y limita las oportunidades de los gaditanos.

Es, por tanto, necesaria una atención especial y la implicación de todas las administraciones para luchar de manera coordinada contra esta situación, favoreciendo la inversión y apostando por modelos de desarrollo que generen empleo de calidad.

Porque la provincia de Cádiz tiene un enorme potencial para poder conseguirlo.

Con 260 kilómetros de costa y 138 kilómetros de playas de una altísima calidad, Cádiz destaca como destino turístico de primer orden, al que contribuye no sólo su litoral y una potente industria turística, sino su sierra y sus parques naturales, sus pueblos blancos, su gastronomía, atractivos internacionales como el vino, el flamenco y los caballos o eventos como los carnavales y las carreras de Sanlúcar. Es decir, una oferta amplia y muy variada que abre a Cádiz y a Andalucía al mundo y que son punta de lanza para el despegue económico de la provincia.

Pero, además del sector servicios, la provincia cuenta también con una actividad agrícola y pesquera de gran importancia, así como una tradición ganadera que es heredera de la convivencia de siglos con el entorno, dando lugar a excelentes quesos en la sierra y a una ganadería brava que se distingue con reses de gran renombre.

Cádiz acoge también en su territorio una destacada actividad industrial en torno al sector naval y el aeronáutico; al de la piel, en Ubrique; así como un potente nudo industrial del acero y del sector petroquímico en el Campo de Gibraltar.

Justamente esta comarca, al sur del sur, especialmente castigada por el desempleo y por la falta de oportunidades, que avivan a su vez otros problemas socioeconómicos, tiene una de sus grandes esperanzas puestas en el puerto de Algeciras, el de mayor tráfico de mercancías de España y del Mediterráneo. Una infraestructura esencial con enorme capacidad para potenciar el desarrollo económico, superando año a año cifras récord.

Este potencial de crecimiento, sin embargo, está continuamente condicionado por la ausencia de una vía de comunicación rápida y directa que lo conecte con el resto de España y con Europa. Se hace, pues, necesario y urgente finalizar el enlace ferroviario Algeciras-Bobadilla y culminar el Corredor Mediterráneo, para que la extraordinaria actividad del puerto de Algeciras pueda revertir en el avance económico de su comarca, de la provincia y de toda Andalucía.

Una vocación de progreso de la que Cádiz es protagonista, con un compromiso imprescindible: el de la apuesta por la energía renovable. No en vano es la provincia andaluza que más energía renovable produce, en torno al 25% del total de Andalucía. Fue una de las regiones pioneras en instalación de aerogeneradores y es líder absoluta en energía eólica en nuestra comunidad, situándose entre las primeras de toda España. Una oportunidad para la creación de empleo estable que marca la senda de un desarrollo sostenible, firme y respetuoso con nuestro medio ambiente.

Y que abre el camino para que toda Andalucía, con sus buenas condiciones de radiación solar, potencial eólico y otros recursos renovables, pueda ponerse en vanguardia, impulsada por energía limpia, con Cádiz a la cabeza, avanzando hacia el futuro.

Una provincia que, por sus características, servicios e historia, está preparada para acoger importantes eventos. Entre ellos, la Asociación de la Prensa de Cádiz (APC) ha promovido una iniciativa para postular a la ciudad de Cádiz como sede de la X edición del Congreso Internacional de la Lengua en 2025, el encuentro de estudio, debate, análisis e investigación sobre el español más importante a nivel mundial.

La APC considera que la historia de la ciudad, así como su relación con el periodismo, la Constitución, sus infraestructuras turísticas y la experiencia previa en organización de eventos de carácter internacional son argumentos que pueden llevar al comité organizador a decantarse por esta ciudad andaluza, con un gran impacto cultural, económico y social para la provincia, además de una importante repercusión turística para Andalucía en todo el mundo.

POR ELLO,

El Parlamento de Andalucía destaca a Cádiz como cuna del constitucionalismo español y reafirma el compromiso de los andaluces con los valores constitucionales y la defensa de los derechos y libertades, fundamento del orden político, del Estado de derecho y de la convivencia en democracia.

El Parlamento de Andalucía insta a todas las administraciones competentes a diseñar, coordinar y ejecutar los planes y programas necesarios, con la financiación adecuada, así como impulsar proyectos que creen oportunidades y desarrollo para atender el grave problema del desempleo en la provincia de Cádiz.

El Parlamento de Andalucía reconoce el potencial estratégico, natural, turístico, gastronómico, industrial, energético y cultural de la provincia de Cádiz para liderar sectores punteros, alcanzando en ello cotas de excelencia y contribuyendo al progreso de toda Andalucía.

El Parlamento de Andalucía, consciente de los beneficios tanto culturales como económicos que supondría para Cádiz la celebración del Congreso Internacional de la Lengua en 2025, muestra su apoyo a la candidatura promovida por la Asociación de la Prensa de Cádiz para que la ciudad de Cádiz sea sede de la celebración de la X edición del citado congreso.

Parlamento de Andalucía, 18 de marzo de 2021.

El portavoz del G.P. Socialista,

José Gregorio Fiscal López.

El portavoz del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Nieto Ballesteros.

El portavoz del G.P. Ciudadanos,

Sergio Romero Jiménez.

El portavoz del G.P. Vox en Andalucía,

Alejandro Hernández Valdés.

La portavoz del G.P. Adelante Andalucía,

Inmaculada Nieto Castro.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-21/AEA-000046, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 7 de abril de 2021, por el que se convoca el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Contratación»

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021

Orden de publicación de 13 de abril de 2021

Encontrándose vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Contratación», se hace necesaria su cobertura, por lo que la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 7 de abril de 2021,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria pública para cubrir por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Contratación», cuyas características se indican en el Anexo al presente Acuerdo, ajustándose a las siguientes bases:

PRIMERA. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos para el desempeño del puesto establecidos en el Anexo que se cita.

SEGUNDA. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y se presentarán directamente en el Registro General de la Cámara, sito en Sevilla, calle San Juan de Ribera, s/n, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

TERCERA. En las instancias figurarán los datos personales de la persona solicitante. Las personas candidatas deberán acompañar *curriculum vitae*, en el que harán constar los méritos que aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura se interesa. Igualmente, adjuntarán con la solicitud fotocopia del DNI. Los méritos deberán ser justificados con la documentación original o con fotocopias debidamente compulsadas.

CUARTA. El nombramiento se realizará por la Mesa del Parlamento de Andalucía, a propuesta del letrado mayor.

QUINTA. La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

ANEXO

- Denominación: Jefatura de la Unidad de Contratación.
- Unidad administrativa de que depende: Servicio de Contratación.
- Número de plazas: una.
- Adscripción: personal funcionario.
- Modo de provisión: libre designación por la Mesa de la Cámara, a propuesta del letrado mayor.
- Subgrupo: A1.
- Experiencia mínima: dos años.
- Nivel: 27.
- Complemento específico: 21.128,76 euros.
- Titulación: Licenciatura en Derecho.

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-21/AEA-000047 Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 7 de abril de 2021, por el que se convoca el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Gestión Económica»

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021

Orden de publicación de 13 de abril de 2021

Encontrándose vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Gestión Económica», se hace necesaria su cobertura, por lo que la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 7 de abril de 2021,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria pública para cubrir por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Gestión Económica», cuyas características se indican en el Anexo al presente Acuerdo, ajustándose a las siguientes bases:

PRIMERA. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos para el desempeño del puesto establecidos en el Anexo que se cita.

SEGUNDA. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y se presentarán directamente en el Registro General de la Cámara, sito en Sevilla, calle San Juan de Ribera, s/n, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

TERCERA. En las instancias figurarán los datos personales de la persona solicitante. Las personas candidatas deberán acompañar *curriculum vitae*, en el que harán constar los méritos que aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura se interesa. Igualmente, adjuntarán con la solicitud fotocopia del DNI. Los méritos deberán ser justificados con la documentación original o con fotocopias debidamente compulsadas.

CUARTA. El nombramiento se realizará por la Mesa del Parlamento de Andalucía, a propuesta del letrado mayor.

QUINTA. La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

ANEXO

- Denominación: Jefatura de la Unidad de Gestión Económica.
 - Unidad administrativa de que depende: Servicio de Gestión Económica.
 - Número de plazas: una.
 - Adscripción: personal funcionario.
 - Modo de provisión: libre designación por la Mesa de la Cámara, a propuesta del letrado mayor.
 - Subgrupo: A1.
 - Experiencia mínima: dos años.
 - Nivel: 27.
 - Complemento específico: 21.128,76 euros.
-

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-21/AEA-000048, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 7 de abril de 2021, por el que se convoca el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Informática»

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021

Orden de publicación de 13 de abril de 2021

Encontrándose vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Informática», se hace necesaria su cobertura, por lo que la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 7 de abril de 2021,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria pública para cubrir por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Informática», cuyas características se indican en el Anexo al presente Acuerdo, ajustándose a las siguientes bases:

PRIMERA. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos para el desempeño del puesto establecidos en el Anexo que se cita.

SEGUNDA. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y se presentarán directamente en el Registro General de la Cámara, sito en Sevilla, calle San Juan de Ribera, s/n, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

TERCERA. En las instancias figurarán los datos personales de la persona solicitante. Las personas candidatas deberán acompañar *curriculum vitae*, en el que harán constar los méritos que aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura se interesa. Igualmente, adjuntarán con la solicitud fotocopia del DNI. Los méritos deberán ser justificados con la documentación original o con fotocopias debidamente compulsadas.

CUARTA. El nombramiento se realizará por la Mesa del Parlamento de Andalucía, a propuesta del letrado mayor.

QUINTA. La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

ANEXO

- Denominación: Jefatura de la Unidad de Informática.
 - Unidad administrativa de que depende: Servicio de Informática.
 - Número de plazas: una.
 - Adscripción: personal funcionario.
 - Modo de provisión: libre designación por la Mesa de la Cámara, a propuesta del letrado mayor.
 - Subgrupo: A1.
 - Experiencia mínima: dos años.
 - Nivel: 27.
 - Complemento específico: 21.128,76 euros.
-

RÉGIMEN INTERIOR

PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

11-21/AEA-000049, Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Andalucía, de 7 de abril de 2021, por el que se convoca el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Sesiones y Acuerdos de los Órganos Parlamentarios»

Sesión de la Mesa del Parlamento de 7 de abril de 2021

Orden de publicación de 13 de abril de 2021

Encontrándose vacante y dotado presupuestariamente el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Sesiones y Acuerdos de los Órganos Parlamentarios», se hace necesaria su cobertura, por lo que la Mesa de la Cámara, en su sesión del día 7 de abril de 2021,

HA ACORDADO

Aprobar la convocatoria pública para cubrir por el procedimiento de libre designación el puesto de trabajo denominado «Jefatura de la Unidad de Sesiones y Acuerdos de los Órganos Parlamentarios», cuyas características se indican en el Anexo al presente Acuerdo, ajustándose a las siguientes bases:

PRIMERA. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario de carrera que reúna los requisitos para el desempeño del puesto establecidos en el Anexo que se cita.

SEGUNDA. Las solicitudes se dirigirán al Ilmo. Sr. Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y se presentarán directamente en el Registro General de la Cámara, sito en Sevilla, calle San Juan de Ribera, s/n, o en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las solicitudes que se presenten a través de las oficinas de Correos deberán ir en sobre abierto para ser fechadas y selladas por la persona empleada de Correos antes de ser certificadas. En caso de presentación a través de dichas oficinas, la dirección a la que enviar las solicitudes será calle San Juan de Ribera, s/n, Sevilla, 41009.

TERCERA. En las instancias figurarán los datos personales de la persona solicitante. Las personas candidatas deberán acompañar *curriculum vitae*, en el que harán constar los méritos que aleguen y que tengan relación directa con el contenido del puesto cuya cobertura se interesa. Igualmente, adjuntarán con la solicitud fotocopia del DNI. Los méritos deberán ser justificados con la documentación original o con fotocopias debidamente compulsadas.

CUARTA. El nombramiento se realizará por la Mesa del Parlamento de Andalucía, a propuesta del letrado mayor.

QUINTA. La presente convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* y en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*.

Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Mesa del Parlamento de Andalucía, con carácter potestativo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Sevilla, 7 de abril de 2021.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

ANEXO

- Denominación: Jefatura de la Unidad de Sesiones y Acuerdos de los Órganos Parlamentarios.
- Unidad administrativa de que depende: Servicio de Gestión Parlamentaria.
- Número de plazas: una.
- Adscripción: personal funcionario.
- Modo de provisión: libre designación por la Mesa de la Cámara, a propuesta del letrado mayor.
- Subgrupo: A1/A2.
- Experiencia mínima: dos años.
- Nivel: 26.
- Complemento específico: 18.578,64 euros.

